



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL CONTROL INTERNO, LOS TRIBUTOS Y SU
INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DE
LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DELA
CIUDAD DE PIURA, PERIODO 2014.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO.**

AUTORA

Br. ERICKA FIORELLA BOULANGGER NÚÑEZ

ASESORA

MAG. CPC. MARIA FANY MARTÍNEZ ORDINOLA

PIURA – PERU

2015

**EL CONTROL INTERNO, LOS TRIBUTOS Y SU
INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE
GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO RUBRO VENTA DE MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE PIURA,
PERIODO 2014.**

HOJA DE FIRMAS DEL JURADO

Mg. CPCC. Donald Savitzky Mendoza
Presidente del Jurado de Sustentación

CPC. Jannyna Reto Gómez
Secretario del Jurado de Sustentación

CPCC. Pedro Mino Morales
Vocal del Jurado de Sustentación

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y por darme salud para lograr mis objetivos.

A mi familia por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.

DEDICATORIA

A mis padres y a mi novio quienes han sido el impulso durante toda mi carrera y el pilar principal para la culminación de la misma.

A la Mag. CPC. María Fany Martínez Ordinola mi tutora de tesis, por el apoyo y orientación necesaria para la realización de este trabajo de investigación.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar las características del Control Interno, los Tributos y su Incidencia en los Resultados de Gestión de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014. Se ha desarrollado usando la metodología de tipo cuantitativo, el nivel descriptivo y el diseño no experimental, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario pre estructurado con 25 preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado a una muestra no aleatoria por conveniencia representada por 10 empresas del sector y rubro en estudio, obteniendo como principales resultados los siguientes: El 30% de las empresas del sector comercio rubro venta de materiales de construcción tiene una apreciación muy buena respecto al funcionamiento financiero de la empresa, el 40% lo considera bueno y el 30% restante lo considera regular. El 70% cuenta con un manual de políticas y procedimientos que orientan las actividades y garantizan un buen control interno, mientras que el 30% no cuenta con dicho manual. El 30% de las empresas manifestó que han sido sancionadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria y solo el 10% de ellas aún mantiene deudas tributarias ante la misma.

Palabras Clave: Control interno, tributos, materiales de construcción.

ABSTRACT

The research aimed to determine the characteristics of the Internal Control Taxes and Impact on Results Management Companies Sector Trade Heading Sale of Building Materials City Piura, 2014 period has been developed using the methodology quantitative, descriptive level and not experimental design, the technique was the survey and the instrument the questionnaire pre structured with 25 questions related to the investigation, which was applied to a sample nonrandom convenience represented by 10 companies in the sector and category under study, obtaining as main results as follows: 30% of companies in the trade sector sale category of building materials has a very good appreciation against the financial performance of the company, 40% is considered good and 30% I think so. 70% have a manual of policies and procedures that guide activities and ensure good internal control, while 30% do not have the manual. 30% of companies said they have been sanctioned by the National Customs and Tax Administration and only 10% of them still has tax debts before it.

Keywords: Internal control, taxes, building materials.

Contenido	Pág.
Título de la tesis	ii
Hoja de firma del jurado	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Contenido	viii
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos	x
Índice de cuadros	xii
I. Introducción	1
II. Revisión de Literatura	4
2.1 Antecedentes	4
2.2 Bases Teóricas	9
2.3 Marco Conceptual	20
III. Metodología	36
3.1 Tipo, Nivel y Diseño de la investigación	36
3.2 Población y muestra	36
3.3 Operacionalización de variables	37
3.4 Técnicas e instrumentos	39
3.5 Plan de análisis	39
3.6 Matriz de consistencia	40
3.7 Principios éticos	41
IV. Resultados	43
4.1 Resultados	43
4.2 Análisis de resultados	68
V. Conclusiones	78
Referencias Bibliográficas	79
Anexos	83

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Años de constitución de la empresa.	43
Tabla 2 Número de trabajadores.	44
Tabla 3 Tipo de financiamiento.	45
Tabla 4 Objetivo de la empresa.	46
Tabla 5 Contabilidad de la empresa.	47
Tabla 6 Asesoramiento profesional.	48
Tabla 7 Conocimiento de la gestión financiera.	49
Tabla 8 Conocimiento de los objetivos de la gestión financiera.	50
Tabla 9 Apreciación respecto al funcionamiento financiero.	51
Tabla 10 Conocimiento de la estructura de la organización.	52
Tabla 11 Personal contable y financiero con experiencia adecuada.	53
Tabla 12 Duración de contratos.	54
Tabla 13 Política de capacitación del personal.	55
Tabla 14 Conocimiento del control interno .	56
Tabla 15 Controles en la preparación de transacciones.	57
Tabla 16 Controles en la preparación de sueldos.	58
Tabla 17 Seguimiento de normas contables.	59
Tabla 18 Manual de políticas y procedimientos.	60
Tabla 19 Conocimiento de los tributos.	61
Tabla 20 Conocimiento del Código Tributario.	62
Tabla 21 Los tributos afectan la economía de la empresa .	63
Tabla 22 Apreciación respecto a la tasa del IGV.	64
Tabla 23 Declaración de tributos.	65
Tabla 24 Sanciones por parte de SUNAT.	66
Tabla 25 Deudas tributarias pendientes del periodo 2014 .	67

Índice de Gráficos

	Pág.
Gráfica 1 Representación porcentual de años de constitución de la empresa.	43
Gráfica 2 Representación porcentual del número de trabajadores.	44
Gráfica 3 Representación porcentual del tipo de financiamiento .	45
Gráfica 4 Representación porcentual del objetivo de la empresa .	46
Gráfica 5 Representación porcentual de la contabilidad de la empresa.	47
Gráfica 6 Representación porcentual del asesoramiento profesional.	48
Gráfica 7 Representación porcentual del conocimiento de la gestión financiera.	49
Gráfica 8 Representación porcentual del conocimiento de los objetivos de la gestión financiera.	50
Gráfica 9 Representación porcentual de la apreciación respecto al funcionamiento financiero.	51
Gráfica 10 Representación porcentual del conocimiento de la estructura de la organización.	52
Gráfica 11 Representación porcentual del personal contable y financiero con experiencia adecuada.	53
Gráfica 12 Representación porcentual de la duración de contratos.	54
Gráfica 13 Representación porcentual de la política de capacitación del personal.	55
Gráfica 14 Representación porcentual del conocimiento del control Interno.	56
Gráfica 15 Representación porcentual de los Controles en la preparación de transacciones.	57
Gráfica 16 Representación porcentual de los controles en la preparación de sueldos.	58
Gráfica 17 Representación porcentual del seguimiento de normas contables.	59

Gráfica 18	Representación porcentual del manual de políticas y procedimientos.	60
Gráfica 19	Representación porcentual del conocimiento de los tributos .	61
Gráfica 20	Representación porcentual del conocimiento del Código Tributario.	62
Gráfica 21	Representación porcentual de los tributos.	63
Gráfica 22	Representación porcentual de la apreciación respecto a la tasa del IGV	64
Gráfica 23	Representación porcentual de la declaración de tributos.	65
Gráfica 24	Representación porcentual de las sanciones por parte de la Administración Tributaria.	66
Gráfica 25	Representación porcentual de las deudas tributarias pendientes del periodo 2014.	67

Índice de Cuadros

		Pág.
Cuadro 1	Tablas del 1- 4	71
Cuadro 2	Tablas del 5- 8	72
Cuadro 3	Tablas del 9-11	73
Cuadro 4	Tablas del 12-15	74
Cuadro 5	Tablas del 16-19	75
Cuadro 6	Tablas del 20-23	76
Cuadro 7	Tablas del 24-25	77

I. INTRODUCCIÓN

Durante la última década se observa que muchos contribuyentes dedicados a la comercialización de materiales de construcción no cumplen con la obligación de pagar los tributos que corresponde, consecuentemente son sancionados con multas de acuerdo al Código Tributario. Esta situación genera malestar en las personas, perjudicando su situación económica, social y emocional; sin embargo el problema tiene su origen en diversos factores, como el desconocimiento de la rigidez de estas normas y lo cuidadoso de tener un negocio.

Según SUNAT en el 2013 en Piura, la recaudación proveniente del sector que engloba a la generación de energía eléctrica y agua, turismo y hotelería, y transportes, es el que más aportó, con un 37%. Luego le sigue minería e hidrocarburos con un 36 %; y los demás sectores como comercio, construcción y agroindustria aportaron un total del 27.0 % de lo recaudado.

Nuestro País ha ido creciendo económicamente en los últimos años gracias a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y, a la micro y pequeñas empresas (MYPE), lo cierto es que, la mayoría de éstas no tienen control interno, debido a que estas empresas son generalmente familiares y no cuentan con gente profesional que oriente cómo debe de llevarse el control interno dentro de ésta, pues en estas empresas se tienen trabajando a colaboradores que no tienen un amplio conocimiento en el manejo de la empresa, el dueño no cree necesario tomar en cuenta un punto tan importante como es el sistema de control interno, siendo que de manera intencional o no, se puede suscitar contingencias que podrían afectar a la empresa.

Es necesario la implementación de un sistema de control interno en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que garantice los objetivos trazados a través de integridad, eficacia, eficiencia, razonabilidad, confiabilidad y el cumplimiento de leyes y normas vigentes para su desenvolvimiento en el ámbito económico, financiero y social de nuestro país.

El Control Interno y los Tributos, son de gran importancia en el sentido de controlar las operaciones, de proteger los recursos de la empresa y velar por el bien común, además de ello es importante porque asegura que tan confiable es su información financiera frente a los fraudes, estos dos elementos son de vital importancia para la optimización de los recursos y el desempeño de la empresa, tanto en lo administrativo como en lo financiero, beneficiando así desde los dueños hasta el propio cliente, debido a que éste tendrá un grado de confianza sobre la empresa y prevalecerá en el tiempo generando utilidades y crecimiento interno en la empresa.

Por lo anteriormente expresado, la investigación se formula a través del siguiente enunciado: ¿Cuáles son las principales características del Control Interno, los Tributos y su Incidencia en los Resultados de Gestión de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014? Teniendo la investigación como objetivo general: Determinar las principales características del Control Interno, los Tributos y su Incidencia en los Resultados de Gestión de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014. Y como objetivos específicos:

- 1) Determinar las principales características del Control Interno, de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014.
- 2) Determinar las principales características de los Tributos de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014.
- 3) Determinar la Incidencia del Control Interno y los Tributos en los Resultados de Gestión de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014.

Finalmente la investigación se justifica ante la necesidad de identificar cuáles son los factores que ponen en riesgo a la empresa sino tenemos un buen plan de control interno y conocer cuál es la importancia de pagar impuestos.

Con la participación de estas dos variables en las empresas del sector comercio rubro venta de materiales de construcción se beneficia principalmente a la empresa, pues

obtiene confianza, orden y le genera utilidad, con dicha investigación se espera poder aportar conocimientos y ayudar a las empresas a tomar decisiones acertadas y mejorar sus procesos internos.

La realización de esta investigación, va orientada al aporte de ideas que contribuyan al mejoramiento del control interno de las empresas dedicadas a la venta de material de construcción, y también que sirva como fuente de consulta para otros investigadores y material de apoyo para los lectores que muestren interés por el tema.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes.

En el contexto Internacional

Monascal (2010). En Venezuela, bajo el título “Propuesta de Gestión de Control Interno”, informa que es importante señalar que los Sistemas de Control Interno surgen como herramientas para suministrar información que permite detectar debilidades y riesgos, para aplicar los correctivos, a los fines de hacer frente a las exigencias del entorno y a la presión competitiva, las cuales obligan a evolucionar para dar respuesta a los cambios en el mercado, la tecnología, las políticas de la empresa, entre otros.

Revista del Centro de Investigación (2013). En México, la evasión fiscal constituye, sin lugar a dudas, un tema de gran importancia. Un número considerable de empresas en nuestro país han dejado de existir o sencillamente han sido lesionadas seriamente en su posición financiera, producto de una mala administración impositiva, expresada en el incumplimiento de sus obligaciones fiscales y, al mismo tiempo, el Estado ha dejado de percibir los ingresos que se requieren para la inversión en obras sociales y productivas, demandadas con urgencia por la sociedad.

CNNExpansión (2014). En México, la evasión fiscal es uno de los dolores de cabeza del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a causa de contribuyentes que han ideado caminos para dejar de tributar al Estado.

La defraudación o evasión fiscal se da mediante el uso de comprobantes fiscales falsos, omisión reiterada de la expedición de facturas, solicitar deducciones por operaciones falsas, no llevar en orden los sistemas contables u omitir contribuciones. En 2012, el SAT registró que los impuestos no pagados por evasión fiscal sumaron 483,000 millones de pesos, el equivalente al 3.1% del PIB. Es por eso que a partir del 2014 y como resultado de la Reforma Fiscal tomó varias medidas.

López (2009). En México, en su tesis denominada “El Control Interno como Herramienta para Garantizar la Razonable Confianza en la Operación de los Procesos de Procuración e Inventarios en Pequeñas Empresas Constructoras Mexicanas”, señala que, uno de los principales fundamentos en el éxito de las empresas es su efectividad en el control de las operaciones, a cualquier nivel o tamaño de organización, en el caso de compañías constructoras, no basta ser el mejor constructor, técnico o diseñador, si no se cuenta con una solvente administración, y por ende, un confiable control, termina por contaminar decisiones, operaciones, acciones, estructuras, etc.

Márquez, Rojas (2011). En Cumaná, en su tesis denominada “Análisis del Control Interno del Efectivo, Cuentas por Cobrar e Inventario en la Empresa Fremendz, C. A. ubicada en Cumaná, Estado Sucre”, indica que los activos circulantes constituyen uno de los rubros más importantes en cualquier tipo de empresa, ya que las cuentas que lo conforman representan sus bienes y derechos. Dada sus características, derechos y complejidad, particularmente en las compañías del sector de la construcción, dedicadas a la prestación del servicio de construcción de obras y a la comercialización de materiales de construcción, es de vital importancia revisarlos constantemente y mantenerlos actualizados para garantizar el óptimo funcionamiento de las empresas.

En el contexto nacional

Usco (2014). En Junín, en su tesis denominada “Diagnóstico y Mejora de la Logística en una Distribuidora de Materiales de Construcción en la Región Junín”, señala que actualmente la mayoría de empresas siderúrgicas y cementeras manejan una distribución indirecta, es decir a través de distribuidores exclusivos designados; son ellos quienes se encargan de vender a las tiendas y/o ferreterías, constructoras y público en general, sectorizando estratégicamente a sus distribuidoras en diferentes puntos del país. Cabe destacar que actualmente la mayoría de estas distribuidoras, a pesar de ser muy grandes con ventas que superan los 5 millones de soles anuales, aun no manejan un adecuado sistema de control interno, gestión y logística.

Samaniego (2013). En Chaclacayo, en su tesis denominada “Incidencias del Control Interno en la Optimización de la Gestión de las Micro Empresas en el Distrito de Chaclacayo”, llegó a la conclusión, que es conveniente que las micro empresas del distrito de Chaclacayo implanten un sistema de control interno por más pequeña que sean, y comprender el rol importante que juega. Asimismo, deben capacitar al personal para que no vulneren las normas de control interno; así como, es necesario y fundamental mantener un ambiente de control adecuado, donde todo sea transparente, sin ambigüedades para evitar confusiones.

García (2012). En Ayacucho, en su tesis denominada “Fiscalización Tributaria: Estrategia Para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias 2012”, señala que la obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. Debemos tener presente que la obligación es un vínculo de naturaleza jurídica, y la “prestación” es el contenido de la obligación, esto es, la conducta del deudor tributario. En este sentido, la conducta o prestación del deudor tributario es el “pagar la deuda tributaria”, la finalidad o el objeto de la obligación es que el deudor tributario pague la deuda tributaria, y si no lo hace, la Administración se encuentra facultada para exigirle coactivamente o forzosamente el cumplimiento de la misma.

Cárdenas, Santisteban, Torres, Pacheco (2010). En Trujillo, en su investigación “Efectos del Control Interno de Inventarios en la Rentabilidad de la Empresa de Reparación y Fabricaciones Metálicas Inversiones y Servicios Generales Jorluc S.A.C”, menciona que los inventarios representa una categoría de los activos, importantes para las empresas de producción, debido a que toda la actividad de estas gira en torno a la compra y producción de materiales y suministro para su posterior venta, es por ello que las empresas de producción dedican una cantidad considerable del tiempo en buscar una forma de llevar un control eficaz sobre los materiales y suministros adquiridos. Los inventarios son medios de absorción de varias clases de elementos perturbadores tales como: pérdidas, robos, sustracciones, malos manejos que origina desconciertos en el almacén, perjudicando la actividad de la empresa en

la producción para la venta de los productos, lo que va a originar que afecte directamente la rentabilidad de la empresa, reflejado en los estados financieros.

Charpentir, Gutiérrez (2013). En **Trujillo**, en su tesis titulada “Implementación de un Sistema de Control Interno Operativo en los Almacenes, para Mejorar la Gestión de Inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la Ciudad de Trujillo – 2013”, indica que los inventarios de materiales, herramientas y equipos representan para la empresa, una de las partidas de mayor importancia en la composición de sus activos y la más susceptible a manipulaciones, lo que puede traer como consecuencia, pérdidas no justificadas en los mismos o atraso en las operaciones normales de la organización, razón por la cual requieren de una atención muy especial, ya que de su buena y sana administración depende en gran medida el éxito en la empresa, es por eso que al realizar el estudio previo se verificó que no existe un sistema de control interno operativo en los almacenes en la empresa Constructora A&A S.A.C.

Inversiones en Perú (2014). Fiscalización de los tributos. La administración tributaria peruana está facultada para, discrecionalmente, fiscalizar la determinación de tributos realizada por los contribuyentes. De constatarse omisión o inexactitud en la determinación realizada por los contribuyentes la Administración Tributaria la modificará, expidiendo la resolución correspondiente. Para ejercer su facultad de determinación, la Administración Tributaria cuenta con las más amplias facultades, pudiendo exigir a los deudores la exhibición de libros contables, documentos, informes y en general toda información que le permita establecer la existencia y el monto de la obligación. Incluso, en ciertas circunstancias, puede presumir la generación de deuda tributaria.

La Primera (2012). En su diario digital: Empresas de construcción incumplen pago de impuestos. La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat), informó que el 42 % de las empresas del sector construcción de la capital no cumple con sus obligaciones tributarias de carácter laboral.

Tampoco cumplen los contribuyentes de venta mayorista de materiales de construcción (49%), venta minorista de artículos de ferretería (42%), actividades inmobiliarias (24%), arquitectura e ingeniería (19%).

En el contexto local

UDEP (2014), Piura. La Universidad de Piura y la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, capacitaron a Mype en cultura tributaria. Infracciones y sanciones tributarias fueron algunos de los temas que se dictaron a 27 microempresarios de la ciudad de Piura.

De acuerdo a un estudio presentado, en noviembre, por la profesora Brenda Silupú (Empresas), una de las razones del fracaso empresarial de las mype en la región Piura es la escasa cultura tributaria de los microempresarios.

Por ello, el Centro de Asesoría Microempresarial (CAM) de la Universidad de Piura y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) culminaron el taller denominado: “Cultura Tributaria para Mype” con la finalidad de capacitar a los microempresarios de la región en temas relacionados al cálculo y al pago de impuestos. Para la responsable del CAM, Mgtr. Brenda Silupú, las sesiones impartidas fueron orientadas para que el micro empresario conozca el régimen tributario que más le conviene de acuerdo a sus ventas, y público objetivo, así como conocer las sanciones e infracciones tributarias que puede cometer por desconocimiento de la ley, y cómo es que puede acogerse al régimen de gradualidad.

UDEP (2012), Piura. Decretos aprobados presionan a los que no pagan impuestos. A propósito de los 5 Decretos Legislativos aprobados en materia tributaria, la Dra. Carla Mares (Derecho) comentó que el Estado busca “aumentar la presión tributaria erradicando a los evasores”. Para mejorar el sistema tributario del país hace falta realizar una reforma integral y estructurada de la Ley de Impuesto a la Renta, sostiene la doctora Carla Mares, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura. A propósito de los 5 Decretos Legislativos preparados por el Ejecutivo en

materia tributaria, la Dra. Mares comentó que el Estado se ha centrado en un objetivo claro: “aumentar la presión tributaria no por la vía de la creación de nuevos impuestos o el aumento de las tasas impositivas, sino con medidas que intentan ampliar la base tributaria y obtener una mayor recaudación mediante la erradicación de los focos de evasión existentes”.

UDEP (2014), Piura. Recaudación anual de SUNAT: “Aún falta trabajar en cultura tributaria”. El monto recaudado por la SUNAT en el 2013 en Piura ascendió a S/. 1 755.2 millones (si agregamos el monto por tributos aduaneros), lo cual demuestra el crecimiento económico de la región en los últimos años. Para la profesora del programa académico de Contabilidad, María Jesús Farfán, este desarrollo será completo si se logra un cambio en la conciencia tributaria de los ciudadanos.

Según los informes de la SUNAT, la recaudación proveniente del sector que engloba a la generación de energía eléctrica y agua, turismo y hotelería, y transportes, es el que más aportó, con un 37%. Luego le sigue minería e hidrocarburos con un 36 %; y los demás sectores como comercio, construcción y agroindustria aportaron un total del 27.0 % de lo recaudado.

2.2 Bases teóricas.

2.2.1 Teorías del Control Interno

Teoría de Control interno según Holmes

Nos dice que el control interno es una función de la gerencia que tiene por objetivo salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El cual proporciona a la administración la seguridad de que los informes contables en los que se basa sus decisiones son dignos de crédito en beneficio de la entidad. El control interno forma parte de las funciones que va a desempeñar la gerencia en la entidad, por lo cual uno de sus objetivos es cuidar, proteger, resguardar y asegurar que los recursos del ente estén bien administrados, evitando así robos, desfalcos,

malversación y mal usos de estos; dando la seguridad de que se utilicen estos recursos de manera eficiente y siempre con autorización de la alta gerencia de la entidad, dando a la administración de la empresa la seguridad de que la información contable presentada es confiable y verídica para que a la hora de la toma de decisiones, esta sea la más acertada para beneficio de la empresa.

Teorías de Control interno según Koontz y O`Donnell,

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son las siguientes:

Para los autores Koontz y O`Donnell, el control es de vital importancia dado que establece medidas que permiten corregir las actividades de tal forma que alcancen los planes exitosamente, determinando y analizando rápidamente las causas que pueden originar tal desviación para que no vuelvan a presentarse en el futuro reduciendo así los costos y ahorrando tiempo, evitando posibles errores.

Teoría de Control interno de la Agencia

Dicha teoría percibe de forma concluyente a la empresa como una ficción legal que sirve como enlace para un conjunto de relaciones contractuales entre factores de producción. Es decir, un conjunto de intereses en conflicto que hace necesario asegurar la convergencia en función de los objetivos (mercado) compartidos a través de un conjunto diferente de elemento.

Por ende esto implica directamente la existencia de diferentes mecanismos de control interno como pueden ser: supervisión, regulación, vigilancia, control de gerencia y auto-control.

La teoría se limita aplicar los principios y técnicas microeconómicas al concepto de control interno. Se puede hacer una mejor comprensión del control interno desde la “teoría de la agencia” un concepto interdisciplinario y sistemático.

Teoría de Control interno de la Contingencia

La aplicación de esta teoría requiere de adaptación particular al ramo específico, tamaño de la organización y condiciones del medio ambiente.

Señala, como premisa fundamental, que las acciones administrativas apropiadas en una situación determinada, depende de los parámetros particulares de la situación.

Busca identificar principios que orienten acciones a seguir de acuerdo con las características de la situación, en lugar de buscar principios universales que se apliquen a cualquier situación. Esta teoría es una manera de reconciliar dos enfoques opuestos, la teoría de la agencia y el enfoque de comportamiento humano.

Esta teoría, destaca la influencia del medio ambiente en la estructura y dirección de las organizaciones, se requiere de investigaciones con el fin de mejorar los marcos teóricos conforme al ambiente en el cual se desenvolverá el futuro administrador.

Teoría de Control Interno de Organización funcional según Frederick Winslow Taylor

Esta teoría también se conoce como racionalización del trabajo y se centra en la maximización del trabajo humano mediante la búsqueda de la eficiencia con el uso de materias primas, herramientas, máquinas y productos.

Los principios en esta teoría son los siguientes:

-Organización Científica del Trabajo: Este criterio se refiere a las actividades que deben utilizar los administradores para remplazar los métodos de trabajo ineficientes y evitar la simulación del trabajo, teniendo en cuenta. (Tiempos, demoras, movimientos, operaciones responsables y herramientas.

-Selección y entrenamiento del trabajador: La idea es ubicar al personal adecuado a su trabajo correspondiente según sus capacidades, propiciando una mejora del bienestar del trabajador. Cuando el trabajo se analiza metódicamente, la administración debe precisar los requisitos mínimos de trabajo para un desempeño eficiente del cargo, escogiendo siempre al personal más capacitado.

-Cooperación entre directivos y operarios: La idea es que los intereses del obrero sean los mismos del empleador, para lograr esto se propone una remuneración por eficiencia o por unidad de producto, de tal manera que el trabajador que produzca más, gane más y evite la simulación del trabajo. Taylor propone varios mecanismos para lograr dicha cooperación: Remuneración por unidad de trabajo. Una estructura de jefes o (capataces) que debido a su mayor conocimiento puedan coordinar la labor de la empresa y puedan colaborar e instruir a sus subordinados. Para Taylor deberían

de existir varias tareas para los diferentes jefes funcionales: Jefe de programación, de tiempos y costos, de mantenimiento de asignación de material, de instrucciones de producción de control de calidad, de desarrollo de trabajo y de relaciones de personal.

División del trabajo entre directivos y operarios:

-Responsabilidad y especialización de los directivos en la planeación del trabajo: Los gerentes se responsabilizan de la planeación, del trabajo mental, y los operarios del trabajo manual, generando una división del trabajo más acentuada y mayor eficiencia. Las organizaciones se parecen a sus dirigentes, experimentan grandes cambios y están en ambientes de incertidumbre. La clave del éxito está en compartir las Miopías organizacionales. Se basa en cuatro principios, el desarrollo de una ciencia de medición del trabajo de las personas, que reemplaza las viejas prácticas empíricas., selección científica, entrenamiento y desarrollo de los trabajadores, que sustituyen a los antiguos esquemas donde los trabajadores se entrenaban lo mejor que podían por sí mismos, esfuerzo cooperativo a los principios de la administración científica, la idea de que el trabajo y la responsabilidad son compartidos tanto por la administración como el trabajador. La mejor forma de organización es la que permite medir el esfuerzo individual.

Teoría de la contingencia según Chandler Muriel Bing:

La palabra contingencia significa algo incierto o eventual, que bien puede suceder o no, se refiere a una proposición cuya verdad o falsedad solamente puede conocerse por la experiencia o por la evidencia y no por la razón.

La teoría de contingencia nació a partir de una serie de investigaciones hechas para verificar cuáles son los modelos de estructuras organizacionales más eficaces en determinados tipos de industrias. Los investigadores, cada cual aisladamente, buscaron confirmar si las organizaciones eficaces de determinados tipos de industrias seguían los supuestos de la teoría clásica, como la división del trabajo, la amplitud del control, la jerarquía de autoridad, etc. Los resultados sorprendentemente condujeron a una nueva concepción de organización: la estructura de una organización y su funcionamiento son dependientes de la interface

con el ambiente externo. En otros términos, no hay una única y mejor forma de organizar.

La teoría de la contingencia enfatiza que no hay nada absoluto en las organizaciones o en la teoría administrativa. Todo es relativo, todo depende. El enfoque contingente explica que existe una relación funcional entre las condiciones del ambiente y las técnicas administrativas apropiadas para el alcance eficaz de los objetivos de la organización.

En 1962 Chandler realizó una de las más serias investigaciones históricas sobre los cambios estructurales de las grandes organizaciones. La conclusión del autor es que las grandes organizaciones pasaron por un proceso histórico, que involucra cuatro fases distintas: Acumulación de recursos, racionalización del uso de los recursos, continuación del crecimiento, racionalización del uso de los recursos en expansión.

El ambiente es todo aquello que envuelve externamente una organización. Es el contexto dentro del cual una organización está inserta. Como la organización es un sistema abierto, mantiene transacciones e intercambio con su ambiente. Esto hace que todo lo que ocurre externamente en el ambiente tenga influencia interna sobre lo que ocurre en la organización.

Como el ambiente es vasto y complejo, pues incluye “todo lo demás” además de la organización, Hall prefiere analizarlo en dos segmentos: el ambiente general y el ambiente de tarea.

1. Ambiente general: Es el macro ambiente, o sea, el ambiente genérico y común a todas las organizaciones. Todo lo que ocurre en el ambiente general afecta directa o indirectamente a todas las organizaciones. El ambiente general está constituido por un conjunto de condiciones semejantes para todas las organizaciones. Las principales condiciones son las siguientes: condiciones tecnológicas, condiciones legales, condiciones políticas, condiciones económicas, condiciones demográficas, condiciones ecológicas, Condiciones culturales

2. Ambiente de tarea: Es el ambiente más próximo e inmediato de cada organización. Es el segmento del ambiente general del cual una determinada organización extrae sus entradas y en el que deposita sus salidas. Es el ambiente de operaciones de cada

organización. El ambiente de tarea está constituido por: proveedores de entrada, clientes o usuarios, competidores, entidades reguladoras

Cuando una empresa escoge su producto o servicios y cuando escoge el mercado donde pretende colocarlos, está definiendo su ambiente de tarea. Es en el ambiente de tarea donde una organización establece su dominio, o por lo menos busca establecerlo. El dominio depende de las relaciones de poder o dependencia de una organización en cuanto a sus entradas o salidas. Una organización tiene poder sobre su ambiente de tarea cuando sus decisiones afectan las decisiones de los proveedores de entradas o los consumidores de salidas.

Para la teoría de la contingencia no existe una universalidad de los principios de administración ni una única mejor manera de organizar y estructurar las organizaciones. La estructura y el comportamiento organizacional son variables dependientes. El ambiente impone desafíos externos a la organización, mientras que la tecnología impone desafíos internos. Para enfrentarse con los desafíos externos e internos, las organizaciones se diferencian en tres niveles organizacionales, cualquiera que sea su naturaleza o tamaño de organización, a saber: Nivel institucional o nivel estratégico, nivel intermedio y nivel operacional.

La estructura y comportamiento organizacional son contingentes, por los siguientes motivos:

Las organizaciones enfrentan coacciones inherentes a sus tecnologías y ambientes de tarea. Como éstos difieren para cada organización, la base de estructura y de comportamiento difiere, no existiendo una mejor manera de estructurar las organizaciones complejas.

Dentro de esas coacciones, las organizaciones complejas buscan minimizar las contingencias y tratar con las contingencias necesarias, aislándolas para disposición local. Como las contingencias surgen de manera diferente para cada organización, hay una variedad de reacciones estructurales y de comportamiento a la contingencia. La aplicación de esta teoría requiere de adaptación particular al ramo específico, tamaño de la organización y condiciones del medio ambiente.

Señala, como premisa fundamental, que las acciones administrativas apropiadas en una situación determinada, depende de los parámetros particulares de la situación.

Busca identificar principios que orienten acciones a seguir de acuerdo con las características de la situación, en lugar de buscar principios universales que se apliquen a cualquier situación. Esta teoría es una manera de reconciliar dos enfoques opuestos, la teoría de la agencia y el enfoque de comportamiento humano.

Esta teoría, destaca la influencia del medio ambiente en la estructura y dirección de las organizaciones, se requiere de investigaciones con el fin de mejorar los marcos teóricos conforme al ambiente en el cual se desenvolverá el futuro administrador.

2.2.2 Teorías Tributarias

Teoría tributaria de la Contribución

Para la contribución llamado tributo debemos tomar en cuenta los siguientes principios:

-Uniformidad: Establece la educación de los objetos en su hecho generador, establece en toda la contribución.

-Justicia Impositiva: Establece de acuerdo al entorno de proporcionalidad el reparto de las empresas públicas de acuerdo al derecho tributario los que tienen más, pagan más.

-Legalidad Tributaria: Impone entonces de acuerdo a la seguridad que ningún acto o resolución no sea conforme a la ley.

-Generalidad: Se establece la facultad que tiene el estado de imponer a toda la población la obligación de contribuir al gasto público.

-Seguridad Jurídica: El tributo es uno de los instrumentos de mayor introducción directa en la esfera de la libertad y propiedades de los particulares por lo tanto debe asegurarse su legalidad y seguridad.

-Capacidad Contributiva: Establece la responsabilidad económica de cada individuo de acuerdo a sus ingresos.

Teoría tributaria según David Ricardo

Ricardo, D. (1959). En su teoría sobre tributación, señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan”. Es por ello, que el principal problema que observó

Ricardo en su época, fue la distribución de la riqueza, puesto que la realidad observada, era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros, a veces en el mismo tiempo.

Así mismo señala, que el reparto o distribución de la riqueza, es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales, ya que se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales. Y por ello, estableció la importancia de los impuestos, puesto que son una parte del producto de la tierra y del trabajo de un país, que se pone a disposición del Gobierno, y su importe se paga, deduciéndolo del capital o de las rentas del país. Cabe destacar, que los impuestos vienen a contribuir en el incremento de los ingresos del Estado, aunque los mismos podrían disminuir los beneficios del capital y del trabajo de cada uno de los afectados que cancelan dichos impuestos.

Teoría tributaria de los Servicios Públicos

Esta teoría sostiene que el impuesto es el precio de los servicios prestados por el Estado a los particulares, los impuestos que son a cargo de un conglomerado van a servir principalmente, para pagar los servicios prestados por el Estado a ese conglomerado social o bien servicios que han sido prestados a generaciones pasadas, o que se prestarán a generaciones futuras, como la construcción de puentes, puertos, carreteras, escuelas, etc.

Teoría tributaria de la Relación de Sujeción

Esta teoría señala que la obligación de las personas de pagar tributos surge simplemente de su condición de súbditos, es decir de su deber de sujeción para con el Estado.

En contra de esta teoría se han formulado críticas tales como que no sólo los súbditos de un Estado están obligados a tributar, sino también los extranjeros.

Teoría tributaria de la Necesidad Social

Indica que el fundamento esencial del tributo es la satisfacción de las necesidades sociales que están a cargo del Estado. Esta teoría hace una comparación entre las

necesidades del hombre en lo individual con las de la sociedad, las cuales divide en dos clases: físicas y espirituales.

Las necesidades físicas del hombre son los alimentos, vestido, habitación y en general todas aquellas que son indispensables para subsistir. Una vez satisfechas las necesidades físicas se le presentan al hombre a aquellas necesidades que significan mejorar sus condiciones de vida, las que lo elevarán espiritualmente y le proporcionarán una mejoría en su persona, como la cultura intelectual y física y en general todo lo que le permita su superación personal. Pero al igual que el hombre en lo individual, la sociedad también tiene que satisfacer necesidades a fin de poder subsistir, lo cual se puede lograr con los recursos que el Estado percibe por concepto de tributos.

Teoría de la Evasión Tributaria

Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales. Entonces, la evasión tributaria constituye un fin y los medios para lograrlo, se convierten en actos dolosos utilizados para pagar menos o no pagar. En nuestra legislación, estos actos constituyen infracciones vinculadas con la evasión fiscal y existe un caso mayor, el de la defraudación tributaria, tipificado por la Ley Penal Tributaria.

Es importante indicar que la elusión es un concepto diferente. Es aquella acción que, sin infringir las disposiciones legales, busca evitar el pago de tributos mediante la utilización de figuras legales atípicas.

Causas entre los factores que pueden originar la evasión tributaria:

- El egoísmo natural de la persona para desprenderse de una parte de sus ingresos en beneficio del bien común, lo que demuestra una escasa formación cívico-tributaria.
- La existencia de un desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad económica de los contribuyentes.
- El aumento de las tasas de los impuestos. Los estudios sobre la materia revelan que a mayores tasas, mayores son los niveles de evasión.

-El establecimiento de exoneraciones para algunos sectores económicos o zonas geográficas que son utilizadas de manera incorrecta. Además, algunas experiencias demuestran que estas herramientas no han tenido los resultados esperados. La desconfianza sobre el acierto con que el Estado administra los recursos.

-La emisión de normas tributarias complicadas y complejas, lo que atenta contra la simplicidad y la neutralidad en la aplicación de los tributos.

- La inestabilidad tributaria originada por la modificación constante de las normas.

-La falta de conciencia tributaria. Un ejemplo es la no exigencia del comprobante de pago para obtener una rebaja en el precio o simplemente porque le resulta indiferente; otro es la obtención de ganancias ilícitas, sorprendiendo la buena fe de la Administración Tributaria mediante la simulación de actividades y documentos a favor de terceros.

Teorías tributarias que fijan la naturaleza de los Impuestos.

Son cinco las teorías más sobresalientes que se han dado sobre la naturaleza del impuesto y son las siguientes:

1. Teoría tributaria de la Equivalencia

Para esta teoría, el impuesto es el precio de los servicios prestados por el Estado a los particulares. Se considera inexacta, porque no todo el rendimiento de los impuestos sirve para cubrir los servicios públicos prestados por el Estado, pues cuando menos una parte, sirve para cubrir otros gastos que el Estado debe hacer que no son de servicio público; existen actividades realizadas por el Estado que son opuestas al de servicio público, pero deben ser cubiertas por los rendimientos de los impuestos, como las guerras; ordinariamente el particular que paga el impuesto, no percibe en cambio un servicio concreto y hay servicios que se prestan a los que no pagan impuestos. Ejemplo: inválidos, niños, enfermos, ancianos, que viven de la asistencia pública por su misma situación personal.

2. Teoría tributaria del Seguro

Para esta teoría el impuesto es una prima de seguros que se paga como garantía de la seguridad individual que está obligado a proporcionar el Estado. Se considera inexacta, porque la actividad del Estado no se ha reducido en ningún tiempo ni podrá estarlo nunca, a una simple función de protección de la hacienda de sus súbditos; además de que las cantidades que el Estado destina a los servicios de seguridad de sus miembros, constituyen una pequeñísima parte de los presupuestos, porque grandes cantidades están destinadas a obra pública, salubridad, educación, etc. En ningún caso ha actuado en Estado como una empresa de seguros cuando alguno de sus miembros es atacado en su patrimonio o en su persona.

3. Teoría tributaria del Capital Nacional

Para esta teoría, el impuesto representa la cantidad necesaria para cubrir los gastos que demanda la aplicación y explotación del capital nacional. Se estima inexacta, porque la actividad del Estado no puede circunscribirse dentro de determinadas formas únicas, sino que tiene aspectos múltiples que requieren la erogación de cantidades que se obtienen, en forma fundamental, de los impuestos.

4. Teoría Tributaria de Eheberg

El impuesto es sólo un deber que no necesita un fundamento jurídico especial. Sostiene que se debe considerar como un deber tributario o un axioma que en sí mismo no reconoce límites, pero que los tiene en cada caso particular en las razones de oportunidad que aconseja la tendencia a servir el interés general. No se considera acertada.

5. Teoría tributaria del Sacrificio

El impuesto es un sacrificio, que debe ser lo menor posible, está en función de dos variables: la mayor igualdad de repartición del impuesto entre los ciudadanos y el mínimo obstáculo puesto al aumento de la producción. Esta teoría se considera acertada, porque el impuesto significa para el que lo paga un sacrificio porque no obtiene compensación alguna concreta, visible, medible, por la disminución de sus

rentas o de su patrimonio que sufre al pagar el impuesto y el Estado al establecer el impuesto, deberá tomar en cuenta esta situación para que ese sacrificio sea el menor posible.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Control Interno

Definición.

Es el plan de organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que adopta una empresa pública, privada o mixta, para obtener información confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa.

Un sistema de control interno puede definirse como la coordinación del sistema de contabilidad y de los procedimientos de oficina, de tal manera que el trabajo de un empleado llevando a cabo sus labores delineadas en una forma independiente, compruebe continuamente el trabajo de otro empleado, hasta determinado punto que pueda involucrar la posibilidad de fraude.

El control interno también puede definirse como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control gerencial
4. Información y comunicación
5. Supervisión

La idea general que se tiene del control, es que éste forma parte de la Teoría de la Administración, definiéndose a esa como el manejo o gobierno de hechos, cosas y

dirección de individuos. Dentro de una institución, ente o empresa, la administración se subdivide en diferentes fases, como se detallan a continuación:

- Planificar: La planificación consiste en determinar los objetivos y subjetivos y como alcanzarlos o lograrlos, mediante el desarrollo de planes integrados y amplios. El beneficio que aporta es que trata de evitar crisis dentro de las estructura de la empresa, ya que permite o facilita la delegación de funciones y responsabilidades, trata de mejorar los sistemas, métodos y procedimientos y es la base para la estructura del control.

- Organizar: Organizar es crear departamentos operativos, de servicios o staff, cuya base es la especialidad. Es construir la estructura “ideal o tipo” que necesita el ente, mediante la asignación de las funciones y responsabilidades correspondientes y aclarar y solucionar las diferencias que puedan existir entre los distintos sectores o individuos.

- Dirigir y coordinar: Es dar las directrices que logren los rendimientos predeterminados, dichas directrices, que se manifiestan en instrucciones, normas o procedimientos, deben ser lo suficientemente claras para poder ser interpretadas por todos y correctamente cumplidas.

- Controlar: Controlar es unir el cumplimiento de las normas con la responsabilidad del individuo, fijando puntos estratégicos donde vigilar su cumplimiento o rendimiento, en forma esporádica, y concentrarse en los desvíos o excepciones a lo predeterminado, para evaluarlos en cuanto a magnitud e importancia y , en última instancia, realizar una acción que tienda a corregir esas irregularidades.

Tipos de control interno

Control administrativo: Los controles administrativos comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con la eficiencia en las operaciones y la adhesión a las políticas de la empresa y por lo general solamente tienen relación indirecta con los registros financieros. Incluyen más que todo, controles tales como análisis estadísticos, estudios de moción y tiempo, reportes de operaciones, programas de entrenamientos de personal y controles de calidad.

Por ejemplo, el personal de trabajo debe contar con un carné de identificación, se deben preparar los informes estadísticos día a día de acuerdo al volumen de las ventas, y se debe evitar el uso de efectivo, realizando transferencias o pagando con cheques a los proveedores, además de ello se debe contar con un control de asistencia el cual será firmado todos los días por los trabajadores.

Control contable: Los controles contables comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principal y directamente a la salvaguardia de los activos de la empresa y a la confiabilidad de los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como el sistema de autorizaciones y aprobaciones con registros y reportes contables de los deberes de operación y custodia de activos y auditoría interna.

Por ejemplo, se deben realizar arqueos de caja periódicamente, además de ello se debe archivar y registrar adecuadamente toda la información, verificando que cada transacción realizada debe contar con un sustento y su medio de pago.

Controles internos de detective: Los controles internos de detective están diseñados para encontrar errores después de que hayan ocurrido. Sirven como parte de un sistema de controles y contrapesos y determinan qué tan eficientes son las políticas. Los ejemplos incluyen arqueos sorpresivos, recuento del inventario, revisión y aprobación de los trabajos de contabilidad y auditorías internas. Los controles internos de detective también ayudan a proteger los activos.

Controles internos preventivos: Los controles internos preventivos se ponen en marcha para evitar que se produzcan los errores e irregularidades. Mientras que los controles de detección, por lo general, ocurren irregularmente, los controles preventivos suelen ocurrir sobre una base regular. Otros controles preventivos incluyen pruebas de precisión de oficina, copias de seguridad de datos informáticos, selección de empleados y programas de capacitación, separación de funciones, vacaciones forzadas, obtención de la aprobación antes de procesar una transacción y tener el control físico sobre los activos (bloqueo de dinero en una caja fuerte, por ejemplo).

Controles internos correctivos: Los controles internos correctivos se ponen en marcha para corregir los errores que se encontraron en los controles internos de detectives. Cuando se comete un error, los empleados deben seguir cualquiera de los procedimientos que se han puesto en marcha para corregir el error, como informar del problema a su supervisor. Los programas de entrenamiento y disciplina progresiva de los errores son otros ejemplos de controles internos correctivos.

Normas de Control Interno

Naturalmente, las organizaciones deben conocer las normas vigentes (leyes o reglamentos nacionales, locales o municipales en un sentido amplio) para la organización o que regulen la actividad que desarrolla y comprobar su cumplimiento. En cuanto a las normas a considerar al diseñar un sistema de control interno, existen normas generales, comunes a todos los procesos de una organización, y propias de cada sistema en particular. Estas pautas de control interno deben ser ajustadas por las empresas de acuerdo a su modalidad operativa, el avance tecnológico y redefinirse cuando sea necesario de acuerdo con las nuevas realidades.

Entre las normas generales a tener en cuenta se destacan:

Separación de funciones.

Uno de los pilares en los que se asienta el sistema de control interno es el control por oposición de intereses, que consiste en que una operación se realice con la intervención de varios sectores. En términos generales resulta conveniente separar las funciones de decisión o autorización de la operación, las de custodia física y las de registración contable.

1. Niveles de autorización.

Los procedimientos deben establecer claramente quienes son las personas que pueden autorizar una operación según el tipo y monto de la misma.

2. Asignación de responsabilidades.

Las atribuciones y responsabilidades del personal deben estar claramente establecidas a fin de evitar conflictos o “zonas de nadie” (funciones que no tengan un responsable). A este fin contribuyen de manera significativa los manuales de cargos y de procedimientos.

3. Seguridad en el manejo de activos.

Las normas deben establecer los recaudos de seguridad para el depósito, custodia y manejo de los bienes de la empresa.

4. Integridad de la información.

En el momento en que se origina una operación se deben capturar los datos relativos a la misma, en forma oportuna y de acuerdo a las disposiciones legales, profesionales y principios de contabilidad.

5. Diseño de formularios, archivos y registros.

Los soportes de información tienen que diseñarse de tal manera que recojan toda la información necesaria, de manera clara y precisa, y dejen constancia del responsable interviniente.

6. Control de formularios y comprobantes.

La pre numeración de los formularios y comprobantes utilizados permite la identificación precisa de los mismos, dificulta la sustitución de ejemplares y facilita el control.

Principios de Control Interno

El control interno es un medio no un fin en sí mismo, es un proceso desarrollado por el personal de la organización y no puede ser considerado infalible, ofreciendo solamente una seguridad razonable. Por lo tanto, no es posible establecer una receta universal de control interno que sea aplicable a todas las organizaciones existentes. Sin embargo, es posible establecer algunos principios de control interno generales así:

Deben fijarse claramente las responsabilidades. Si no existe delimitación el control será ineficiente.

La contabilidad y las operaciones deben estar separados. No se puede ocupar un punto control de contabilidad y un punto control de operaciones.

Deben utilizarse todas las pruebas existentes, para comprobar la exactitud, tener la seguridad de que las operaciones se llevan correctamente.

Ninguna persona individual debe tener a su cargo completamente una transacción comercial. Una persona puede cometer errores, es posible detectarlos si el manejo de una transacción está dividido en dos o más personas.

Debe seleccionarse y entrenarse cuidadosamente el personal de empleados. Un buen entrenamiento da como resultado más rendimiento, reduce costos y los empleados son más activos.

Si es posible se deben rotar los empleados asignados a cada trabajo, debe imponerse la obligación de disfrutar vacaciones entre las personas de confianza. La rotación evita la oportunidad de fraude.

Las instrucciones de cada cargo deben estar por escrito. Los manuales de funciones cuidan errores.

Los empleados deben tener póliza de fianza. La fianza evita posibles pérdidas a la empresa por robo.

No deben exagerarse las ventajas de protección que presta el sistema de contabilidad de partida doble. También se cometen errores.

Deben hacerse uso de las cuentas de control con la mayor amplitud posible ya que prueban la exactitud entre los saldos de las cuentas.

Términos relacionados al Control Interno

Abstención de opinión: Una abstención de opinión declara que el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros. Esta opinión es necesaria cuando el auditor ha realizado una auditoría insuficiente en alcance para poder formarse una opinión sobre los estados financieros. La abstención de opinión no se debe expresar cuando el auditor cree que en base a su auditoría, existen desviaciones importantes a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Actividades de Control: Son las políticas y los procedimientos que permiten obtener una seguridad razonable de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la máxima autoridad y los niveles gerenciales y de jefatura.

Alcance de la auditoría: Se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría.

Auditor: Es la persona capacitada y experimentada, que es designada por una autoridad competente o por una empresa de consultoría, para revisar, examinar y

evaluar con coherencia los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia (institución gubernamental) o entidad (empresa o sociedad) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño.

Audidores externos: Son contadores públicos independientes que, aplicando normas de auditoría, expresan una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Audidores internos: Profesionales, empleados por una organización para examinar continuamente y evaluar el sistema de control interno y presentar los resultados de su investigación y recomendaciones a la alta dirección de la entidad.

Control administrativo: Procedimiento de control interno que no tiene relación directa con la confiabilidad de los registros contables.

Control Contable: Procedimiento de control interno que se relaciona directamente con la protección de los activos o con la confiabilidad de los registros contables.

Dictamen: Opinión o juicio que se emite por escrito, respecto a los estados financieros u otras actividades, como resultado de una auditoría financiera.

Informe de auditoría: Expresión escrita por el auditor respecto a los resultados de las verificaciones realizadas durante la ejecución de la auditoría, manifestando sus criterios y comentarios respecto a los estados financieros y otros hechos económicos.

2.3.3 Tributos

Definición

Los tributos, son los aportes que todos los contribuyentes tienen que transferir al estado; dichos aportes son recaudados en ocasiones directamente por la administración pública o en algunos casos por otros entes denominados recaudadores indirectos.

Los tributos son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines.

Son ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por la Administración pública como consecuencia de la realización de un supuesto de hecho al que la ley vincula la obligación de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos.

Son el instrumento principal para que el Estado pueda obtener ingresos públicos y hacer frente a los gastos públicos que financian la sanidad, la educación, etc.

Tipos de tributos

Se conoce así a las aportaciones en dinero o en especie que el Estado, o entidades públicas designadas por ley, exigen con el objeto de obtener recursos para enfrentar sus gastos y satisfacer las necesidades públicas. Existen diversos tipos de tributos. Entre ellos podemos identificar:

Impuesto: Tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Por ejemplo, el impuesto a la renta. Uno aporta el impuesto, pero la contraprestación del Estado por ese aporte no se visualiza de forma inmediata, sino a través de los servicios estatales de educación, salud, administración de justicia, etc.

1. Impuesto General a las Ventas: Es el impuesto que se aplica en las operaciones de venta e importación de bienes, así como en la prestación de distintos servicios comerciales, en los contratos de construcción o en la primera venta de inmuebles.
2. Impuesto a la Renta: Es aquél que se aplica a las rentas que provienen del capital, del trabajo o de la aplicación conjunta de ambos.

3. Régimen Especial del Impuesto a la Renta: Es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que obtengan rentas de tercera categoría provenientes de las actividades de comercio y/o industria; y actividades de servicios.
4. Nuevo Régimen Único Simplificado: Es un régimen simple que establece un pago único por el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas.
5. Impuesto de Promoción Municipal: A el pueden acogerse únicamente las personas naturales o sucesiones indivisas, siempre que desarrollen actividades generadoras de rentas de tercera categoría (bodegas, ferreterías, bazares, puestos de mercado, etc.) y cumplan los requisitos y condiciones establecidas.
6. Impuesto Selectivo al Consumo: Es el impuesto que se aplica sólo a la producción o importación de determinados productos como cigarrillos, licores, cervezas, gaseosas, combustibles, etc.
7. Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional: Impuesto destinado a financiar las actividades y proyectos destinados a la promoción y desarrollo del turismo nacional.
8. Impuesto a las Transacciones Financieras: El Impuesto grava algunas de las operaciones que se realizan a través de las empresas del Sistema Financiero.
9. Impuesto Especial a la Minería: Es un impuesto que grava la utilidad operativa obtenida por los sujetos de la actividad minera proveniente de las ventas de los recursos minerales metálicos. Dicha ley establece que el impuesto será recaudado y administrado por la SUNAT.
10. Casinos y Tragamonedas: Impuestos que gravan la explotación de casinos y máquinas tragamonedas.
11. Impuesto Temporal a los Activos Netos: Impuesto aplicable a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta, sobre los Activos Netos al 31 de diciembre del año anterior. La obligación surge al 1 de enero de cada ejercicio y se paga desde el mes de abril de cada año.

Contribución: Genera beneficios derivados de servicios colectivos específicos que realiza el Estado. Por ejemplo, las aportaciones a ESSALUD, benefician

directamente en prestaciones de salud para quienes realizan esa aportación y para sus familias.

Tasa: Genera la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en la persona que paga por ese servicio. Por ejemplo, el pago del T.U.U.A. que es el tributo o tasa que se paga cuando alguien desea embarcarse usando los servicios del aeropuerto.

Normas Tributarias

La siguiente Ley es la base del sistema tributario peruano:

Código Tributario: Detalla las normas básicas sobre tributación, además de señalar los delitos tributarios y el procedimiento de cobro de impuestos.

Artículo 28°.- Componentes de la Deuda Tributaria

La Administración Tributaria exigirá el pago de la deuda tributaria que está constituida por el tributo, las multas y los intereses.

Los intereses comprenden:

1. El interés moratorio por el pago extemporáneo del tributo a que se refiere el Artículo 33°;
2. El interés moratorio aplicable a las multas a que se refiere el Artículo 181°; y,
3. El interés por aplazamiento y/o fraccionamiento de pago previsto en el Artículo 36°.

Artículo 30°.- Obligados al Pago.

El pago de la deuda tributaria será efectuado por los deudores tributarios y, en su caso, por sus representantes.

Los terceros pueden realizar el pago, salvo oposición motivada del deudor tributario.

Artículo 38°.- Devoluciones de Pagos Indebidos o en Exceso

Las devoluciones de pagos realizados indebidamente o en exceso se efectuarán en moneda nacional, agregándoles un interés fijado por la Administración Tributaria, en el período comprendido entre el día siguiente a la fecha de pago y la fecha en que se ponga a disposición del solicitante la devolución respectiva, de conformidad con lo siguiente:

- a) Tratándose de pago indebido o en exceso que resulte como consecuencia de cualquier documento emitido por la Administración Tributaria, a través del cual se exija el pago de una deuda tributaria, se aplicará la tasa de interés moratorio (TIM) prevista en el artículo 33°.
- b) Tratándose de pago indebido o en exceso que no se encuentre comprendido en el supuesto señalado en el literal a), la tasa de interés no podrá ser inferior a la tasa pasiva de mercado promedio para operaciones en moneda nacional (TIPMN), publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones el último día hábil del año anterior, multiplicada por un factor de 1,20.

Los intereses se calcularán aplicando el procedimiento establecido en el artículo 33°.

Tratándose de las devoluciones efectuadas por la Administración Tributaria que resulten en exceso o en forma indebida, el deudor tributario deberá restituir el monto de dichas devoluciones aplicando la tasa de interés moratorio (TIM) prevista en el artículo 33°, por el período comprendido entre la fecha de la devolución y la fecha en que se produzca la restitución. Tratándose de aquellas devoluciones que se tornen en indebidas, se aplicará el interés a que se refiere el literal b) del primer párrafo.

Artículo 106°.- Efectos de las Notificaciones

Las notificaciones surtirán efectos desde el día hábil siguiente al de su recepción, entrega o depósito, según sea el caso.

En el caso de las notificaciones a que se refiere el numeral 2) del primer párrafo del inciso e) del Artículo 104° éstas surtirán efectos a partir del día hábil siguiente al de la publicación en el Diario Oficial, en el diario de la localidad encargado de los

avisos judiciales o en uno de mayor circulación de dicha localidad, aun cuando la entrega del documento en el que conste el acto administrativo notificado que hubiera sido materia de publicación, se produzca con posterioridad.

Las notificaciones a que se refiere el Artículo 105° del presente Código así como la publicación señalada en el segundo párrafo del inciso e) del artículo 104° surtirán efecto desde el día hábil siguiente al de la última publicación, aun cuando la entrega del documento en que conste el acto administrativo notificado se produzca con posterioridad.

Las notificaciones por publicación en la página web surtirán efectos a partir del día hábil siguiente a su incorporación en dicha página.

Por excepción, la notificación surtirá efectos al momento de su recepción cuando se notifiquen resoluciones que ordenan trabar medidas cautelares, requerimientos de exhibición de libros, registros y documentación sustentatoria de operaciones de adquisiciones y ventas que se deban llevar conforme a las disposiciones pertinentes y en los demás actos que se realicen en forma inmediata de acuerdo a lo establecido en este Código.

Artículo 112°.- Procedimientos Tributarios.

Los procedimientos tributarios, además de los que se establezcan por ley, son:

1. Procedimiento de Fiscalización.
2. Procedimiento de Cobranza Coactiva.
3. Procedimiento Contencioso-Tributario.
4. Procedimiento No Contencioso.

Artículo 114°.- Cobranza Coactiva como Facultad de la Administración Tributaria

La cobranza coactiva de las deudas tributarias es facultad de la Administración Tributaria, se ejerce a través del Ejecutor Coactivo, quien actuará en el procedimiento de cobranza coactiva con la colaboración de los Auxiliares Coactivos. El procedimiento de cobranza coactiva de la SUNAT se regirá por las normas contenidas en el presente Código Tributario.

Artículo 164°.- Concepto de Infracción Tributaria

Es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos

Artículo 166°.- Facultad Sancionatoria

La Administración Tributaria tiene la facultad discrecional de determinar y sancionar administrativamente las infracciones tributarias.

En virtud de la citada facultad discrecional, la Administración Tributaria también puede aplicar gradualmente las sanciones por infracciones tributarias, en la forma y condiciones que ella establezca, mediante Resolución de Superintendencia o norma de rango similar.

Para efecto de graduar las sanciones, la Administración Tributaria se encuentra facultada para fijar, mediante Resolución de Superintendencia o norma de rango similar, los parámetros o criterios objetivos que correspondan, así como para determinar tramos menores al monto de la sanción establecida en las normas respectivas.

La gradualidad de las sanciones sólo procederá hasta antes que se interponga recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal contra las resoluciones que resuelvan la reclamación de resoluciones que establezcan sanciones, de Órdenes de Pago o Resoluciones de Determinación en los casos que estas últimas estuvieran vinculadas con sanciones de multa aplicadas.”

Artículo 172°.- Tipos de Infracciones Tributarias

Las infracciones tributarias se originan por el incumplimiento de las obligaciones siguientes:

1. De inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción.
2. De emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos.
3. De llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos.
4. De presentar declaraciones y comunicaciones.

5. De permitir el control de la Administración Tributaria, informar y comparecer ante la misma.
6. Otras obligaciones tributarias.

Artículo 176°.- Infracciones Relacionadas con la Obligación de Presentar Declaraciones y Comunicaciones

Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones:

1. No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos.
2. No presentar otras declaraciones o comunicaciones dentro de los plazos establecidos.
3. Presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria en forma incompleta.
4. Presentar otras declaraciones o comunicaciones en forma incompleta o no conformes con la realidad.
5. Presentar más de una declaración rectificatoria relativa al mismo tributo y período tributario.
6. Presentar más de una declaración rectificatoria de otras declaraciones o comunicaciones referidas a un mismo concepto y período.
7. Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta los lugares que establezca la Administración Tributaria.
8. Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta la forma u otras condiciones que establezca la Administración Tributaria.

Términos relacionados a los Tributos

Aduana: Oficina destinada a llevar el control de las mercancías que entran y salen del país y a recaudar los impuestos que por este tráfico, causen estas mercancías.

Auditoría fiscal: Se realiza con el objeto de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de los contribuyentes.

Base imponible: Valor numérico sobre el cual se aplica la alícuota o tasa del tributo.

Carga impositiva: Cantidad que un contribuyente debe desembolsar para determinar y liquidar un impuesto.

Código tributario: Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario.

Compensación: Forma de extinción de la obligación tributaria, liquidando contra ésta créditos líquidos y legalmente exigibles del contribuyente por concepto de tributos y sus intereses, siempre que sean recaudados por el mismo órgano administrativo y se haga antes de la prescripción.

Contribuyentes: Son las personas individuales, prescindiendo de su capacidad legal, según el derecho privado y las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria.

Defraudación fiscal: Omisión parcial o total del pago de las contribuciones u obtenga beneficio indebido con perjuicio del fisco.

Declaración jurada: Manifestación bajo juramento comunicada a la Administración Tributaria, de hechos que pueden constituir base para la determinación de una obligación. Se presenta en la forma y lugares establecidos por leyes o reglamentos; generalmente mediante formularios recientemente por medios electrónicos.

Impuesto: Es el tributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente.

Impuesto sobre la renta: Aquel que grava la renta o los ingresos percibidos por las personas y las sociedades o empresas.

Infracción tributaria: Es toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias de índole sustancial o formal, constituye infracción que sancionará la Administración Tributaria.

Obligación tributaria: Constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella.

Sistema tributario: Es la denominación aplicada al sistema impositivo o de recaudación de un país. Consiste en la fijación, cobro y administración de los impuestos y derechos internos y los derivados del comercio exterior que se recaudan en el país, además administra los servicios aduanales y de inspección fiscal.

III.- METODOLOGÍA

3.1 Tipo, nivel y diseño de la investigación.

3.1.1 Tipo

El estudio de investigación, está comprendido bajo un enfoque cuantitativo, porque se centra más en el conteo y clasificación de características y en la construcción de modelos estadísticos y cifras para explicar lo que se observa.

3.1.2 Nivel

El nivel de la investigación es descriptivo, sólo se limitará a describir las principales características de las variables de estudio.

3.1.3 Diseño de la investigación

El diseño de investigación aplicado es No experimental debido a que la información recolectada se encuentra en las fuentes de información documental.

3.2 Población y muestra:

3.2.1 Población:

Siguiendo el método de investigación científica, la población está representada por 10 empresas del sector y rubro en estudio.

3.2.2 Muestra

La muestra no aleatoria por conveniencia corresponde a 10 empresas del mismo sector poblacional.

3.3 Operacionalización de las variables

Variable Principal	Definición Conceptual	Definición Operacional: indicadores	Escala de Medición
Control Interno	El Control Interno es la base donde descansan las actividades y operaciones de una empresa, es decir, que las actividades de producción, distribución, financiamiento, administración, entre otras son regidas por el control interno.	Tiene conocimiento del control interno de la empresa.	Nominal: Sí No
		Hay controles en la preparación y aprobación de transacciones.	Nominal: Sí No
		Hay controles para la preparación del pago de sueldos.	Nominal: Sí No
		Se siguen normas contables internacionalmente aceptadas.	Nominal Si No
		Cuenta con un manual adecuado de políticas y procedimientos que oriente las actividades y garantice un buen control interno.	Nominal Si No
Variable Principal	Definición Conceptual	Definición Operacional: indicadores	Escala de Medición
Los Tributos	Los tributos son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilaterales, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir.	Tiene conocimiento de los tributos que se aporta.	Nominal Si No
		Conoce el Código Tributario.	Nominal Si No
		Los tributos que aporta afectan la economía de la empresa.	Nominal Si No
		Apreciación respecto a la tasa del IGV.	Ordinal Es demasiado alto No me afecta porque lo paga el cliente.

		Persona que realiza las declaraciones de tributos.	Ordinal Usted lo hace personalmente. Lo hace un contador.
		Sanciones por parte de la Administración Tributaria.	Nominal Si No
		Deudas tributarias del periodo 2014 ante SUNAT.	Nominal Si: por falta de liquidez Si: Por desconocimiento de las sanciones tributarias. No

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 Técnica

La investigación hará uso de la técnica de la encuesta.

3.4.2 Instrumento:

El instrumento utilizado en la investigación fue el cuestionario pre estructurado con 25 preguntas relacionadas a la investigación.

3.5 Plan de análisis

De acuerdo a la naturaleza de mi investigación el análisis de los resultados se tabularán haciendo uso de la estadística descriptiva y tomando como soporte los programas de Word y Excel y para la elaboración de las diapositivas se hará uso de Power Point.

3.6 Matriz de Consistencia

Enunciado del Problema	Objetivo	Objetivos Específicos	Variable
<p>Cuáles son las principales características del Control Interno, los Tributos y su Incidencia en los Resultados de Gestión de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014.</p>	<p>Determinar las principales características del Control Interno, los Tributos y su Incidencia en los Resultados de Gestión de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014.</p>	<p>a) Determinar las principales características del Control Interno, de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014.</p> <p>b) Determinar las principales características de los Tributos de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014.</p> <p>c) Determinar la Incidencia del Control Interno y los Tributos en los Resultados de Gestión de las Empresas del Sector Comercio Rubro Venta de Materiales de Construcción de la Ciudad de Piura, periodo 2014.</p>	<p>Control Interno</p> <p>Tributos</p> <p>Control Interno y tributos.</p>

3.7 Principios Éticos

Los principios fundamentales y universales de la ética de la investigación con seres humanos son: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Los investigadores, las instituciones y de hecho, la sociedad están obligados a garantizar que estos principios se cumplan cada vez que se realiza una investigación con seres humanos.

Respeto por las personas

Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad. El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es importante tener una atención especial a los grupos vulnerables, como pobres, niños, marginados, prisioneros. Estos grupos pueden tomar decisiones empujados por su situación precaria o sus dificultades para salvaguardar su propia dignidad o libertad.

Beneficencia

La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del encuestado. De hecho, la principal responsabilidad del investigador es la protección del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Implica no hacer daño o reducir los riesgos al mínimo, por lo que también se le conoce como principio de no maleficencia.

Justicia

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios de conocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la

población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados de la encuesta realizada

Tabla 1
1. Años de constitución de la empresa

Alternativa	Frec.	%
1 Año	0	0%
2 años	0	0%
3 años	0	0%
Más de 3 años	10	100%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado.

Elaboración: propia

El 100% de las empresas están constituidas hace más de 3 años.

Gráfico 1

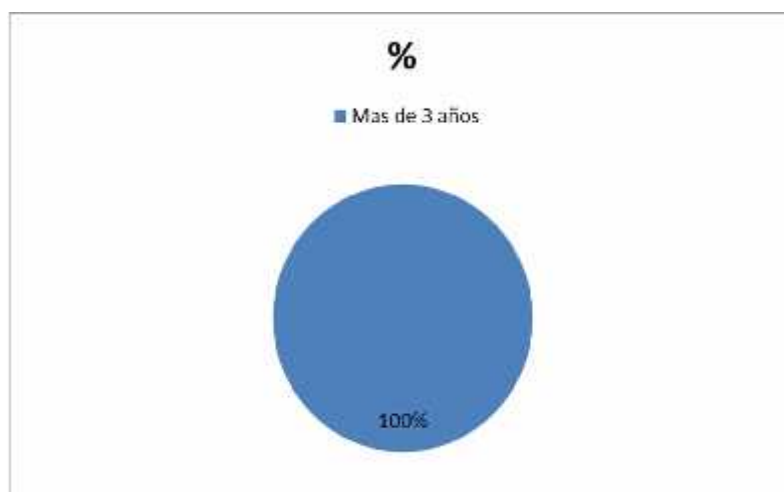


Gráfico 1: Representación porcentual de los años de constituida de la empresa.

Fuente: Tabla 1. **Elaboración:** propia

Tabla 2

2. Trabajadores que laboran en la empresa

Alternativas	Frec.	%
1	0	0%
2 a 3	0	0%
4 a 10	3	30%
mas de 10	7	70%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 30% de las empresas tiene de 4 a 10 trabajadores y el 70% tiene más de 10.

Gráfico 2

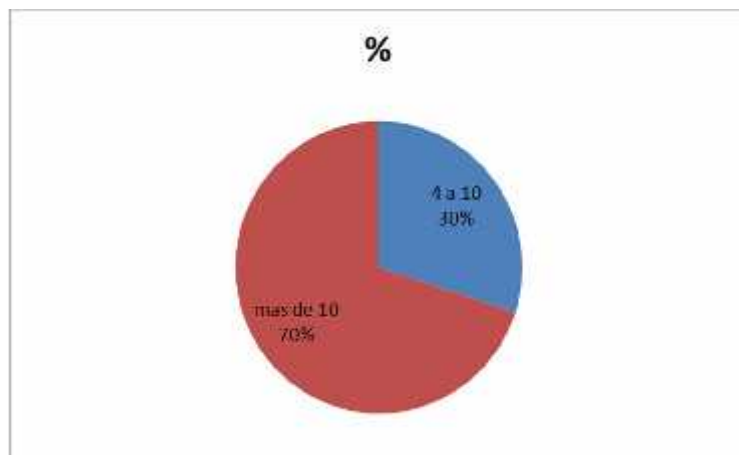


Gráfico 2: Representación porcentual de los trabajadores que laboran en la empresa.

Fuente: Tabla 2. **Elaboración:** propia

Tabla 3

3. Tipo de Financiamiento

Alternativa	Frec.	%
Propio	0	0%
De entidades financieras	10	100%
De otras personas	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 100% de las empresas cuentan con financiamiento externo, es decir de entidades financieras.

Gráfico 3

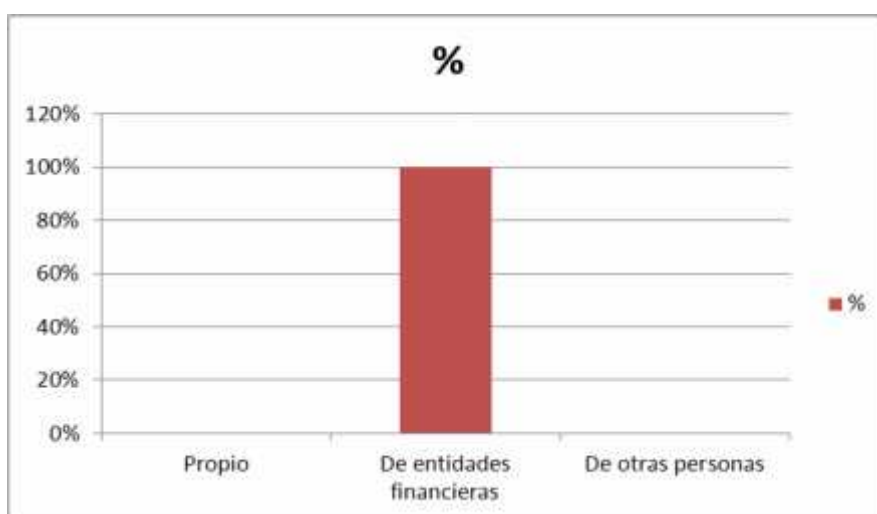


Gráfico 3: Representación porcentual del tipo de financiamiento de la empresa.

Fuente: Tabla 3. **Elaboración:** propia

Tabla 4

4. Objetivo de la empresa

Alternativa	Frec.	%
Obtener mas ganancias	7	70%
Dar empleo a la familia	3	30%
Dar empleo a la comunidad	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 70% de las empresas encuestadas tiene como objetivo obtener más ganancias, todo lo contrario sucede con el 30% que tiene como objetivo dar empleo a la familia.

Gráfico 4

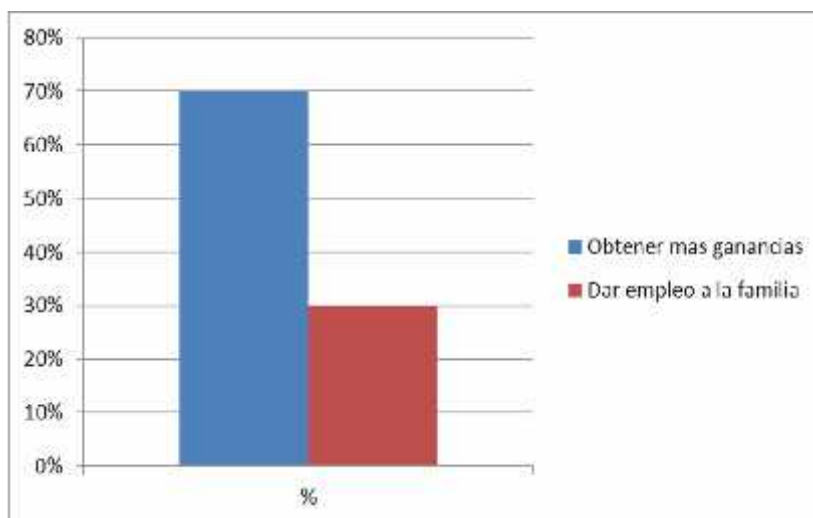


Gráfico 4: Representación porcentual del objetivo de la empresa.

Fuente: Tabla 4. **Elaboración:** propia

Tabla 5

5. Contabilidad de la empresa

Alternativa	Frec.	%
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 100 % de las empresas encuestadas lleva contabilidad.

Gráfico 5



Gráfico 5: Representación porcentual de la contabilidad de la empresa.
Fuente: Tabla 5. **Elaboración:** propia

Tabla 6

6. Asesoramiento profesional

Alternativa	Frec.	%
Contador	10	100%
Administrador	0	0%
Economista	0	0%
Otro profesional	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 100 % tiene asesoramiento profesional de un contador.

Gráfico 6

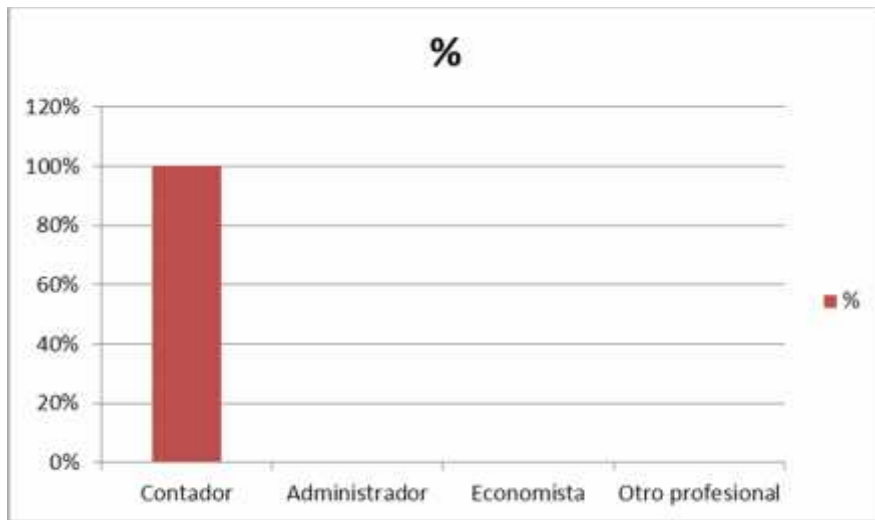


Gráfico 6: Representación porcentual del asesoramiento profesional que tiene la empresa.

Fuente: Tabla 6. **Elaboración:** propia

Tabla 7

7. Conocimiento de la gestión financiera que realiza la empresa

Alternativa	Frec.	%
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 100 % de las empresas encuestadas tiene conocimiento de la gestión financiera que realiza la empresa.

Gráfico 7

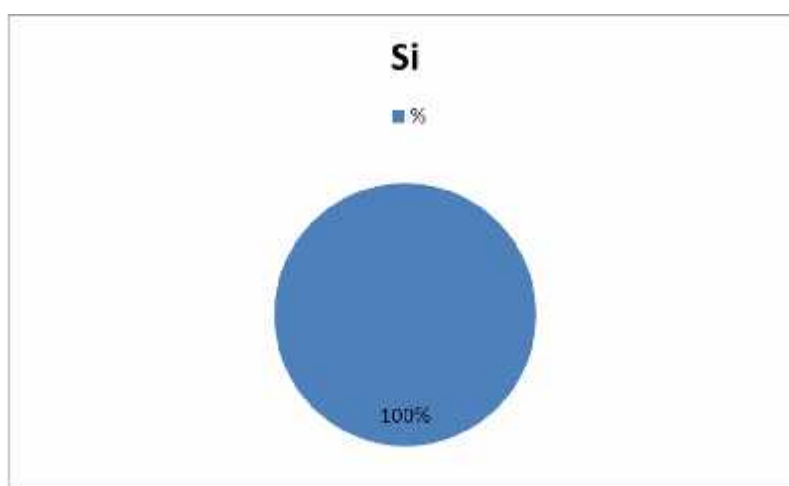


Grafico 7: Representación porcentual del conocimiento de la gestión financiera.

Fuente: Tabla 7. **Elaboración:** propia

Tabla 8

8. Conocimiento de los objetivos de la gestión financiera.

Alternativas	Frec.	%
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 100 % de las empresas encuestadas tiene conocimiento de los objetivos de la gestión financiera.

Grafico 8

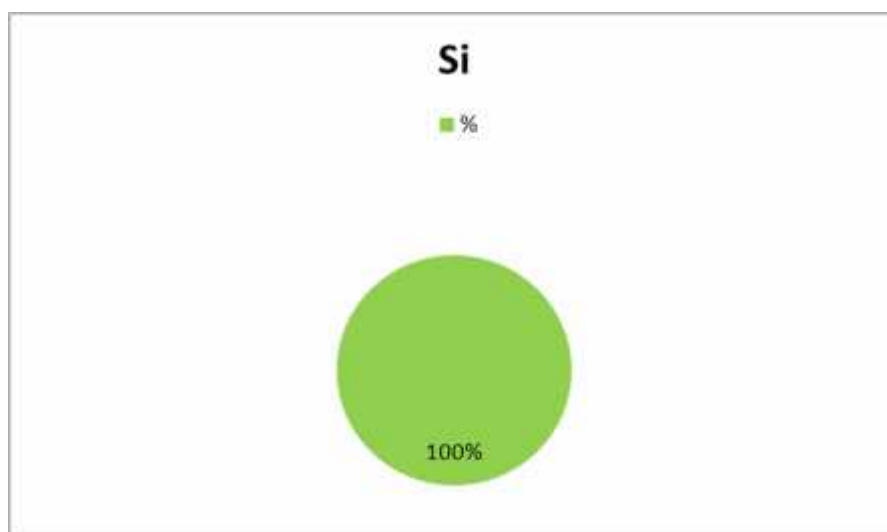


Grafico 8: Representación porcentual del conocimiento de los objetivos de la gestión financiera.

Fuente: Tabla 8. **Elaboración:** propia

Tabla 9

9. Apreciación respecto al funcionamiento financiero de la empresa.

Apreciación	Frec.	%
Muy bueno	3	30%
Bueno	4	40%
Regular	3	30%
Malo	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 30% de las empresas tiene una apreciación muy buena respecto al funcionamiento financiero de la empresa, el 40% lo considera bueno y el 30% restante lo considera regular.

Gráfico 9

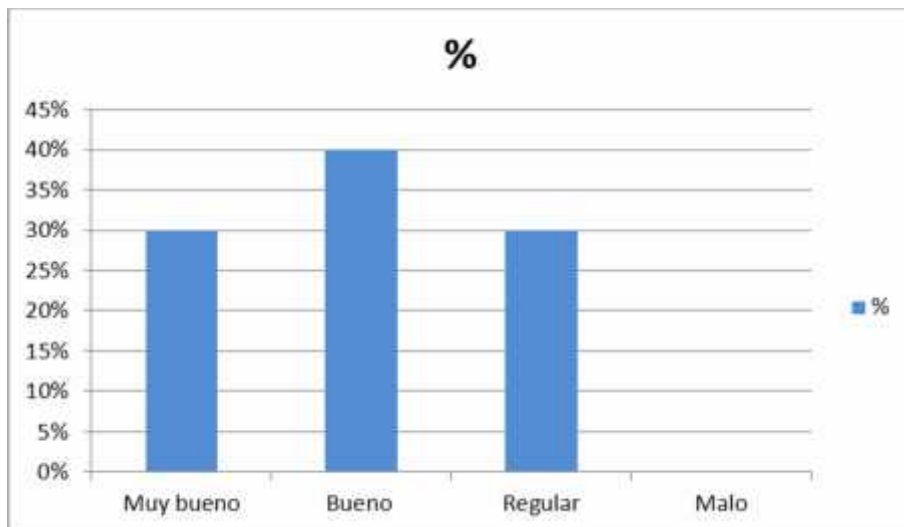


Gráfico 9: Representación porcentual de la apreciación respecto al funcionamiento financiero de la empresa.

Fuente: Tabla 9. **Elaboración:** propia

Tabla 10
10. Conocimiento de la estructura de organización del departamento contable

Alternativa	Frec.	%
Si	6	60%
No	4	40%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 60% de las empresas encuestadas tienen conocimiento de la estructura de organización del departamento contable adecuada para el nivel del volumen financiero de la empresa, mientras que el 40% no lo tiene.

Gráfico 10

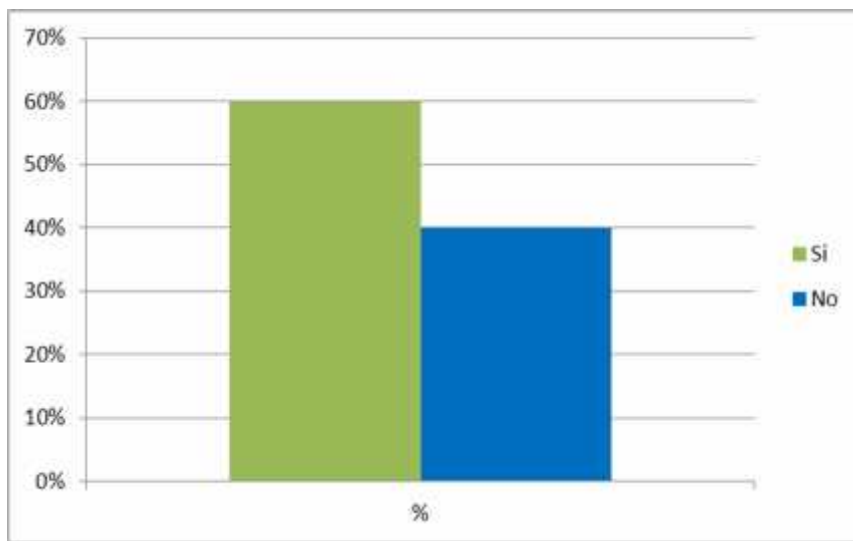


Gráfico 10: Representación porcentual del conocimiento de la estructura del departamento contable
Fuente: Tabla 10. **Elaboración:** propia

Tabla 11

11. Personal contable y financiero con conocimiento y experiencia adecuada

Alternativa	Frec.	%
Si	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 70 % cuenta con personal contable y financiero que tiene los conocimientos y la experiencia adecuada para desarrollar sus funciones eficiente y eficazmente, mientras que el 30% cuenta con personal que tiene conocimiento pero no la suficiente experiencia.

Gráfico 11

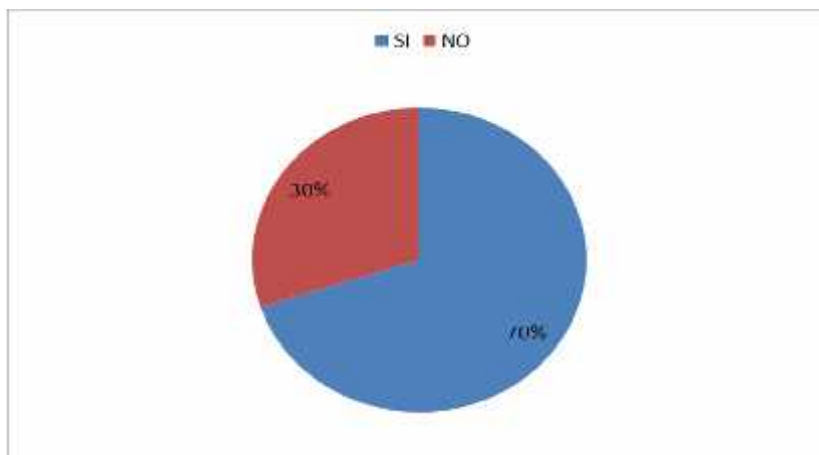


Gráfico 11: Representación porcentual del conocimiento y experiencia adecuada del personal contable y financiero.

Fuente: Tabla 11. **Elaboración:** propia

Tabla 12

12. Duración de los contratos

Alternativa	Frec.	%
3 meses	0	0%
6 meses	6	60%
1 año	4	40%
Mas de 1 año	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

De acuerdo a las empresas encuestadas, el 60% elabora contratos al personal contable y financiero con una duración de 6 meses, mientras que el 40% lo hace con una duración de 1 año.

Gráfico 12

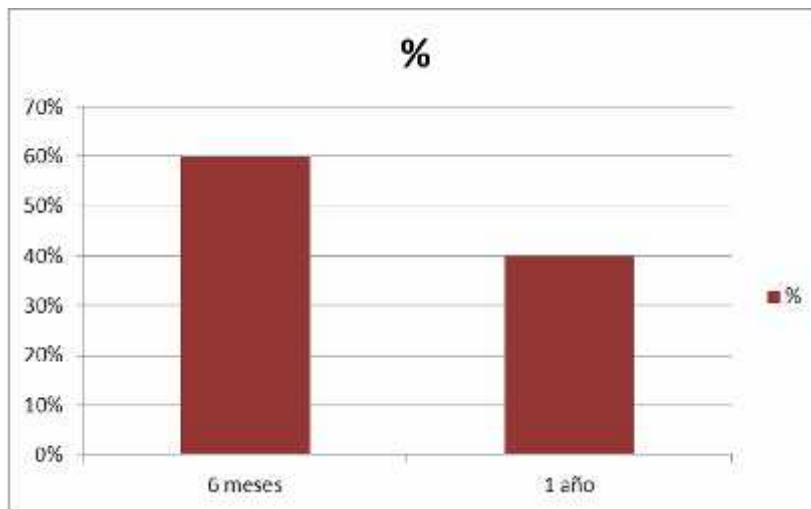


Gráfico 12: Representación porcentual de la duración de contratos.
Fuente: Tabla 12. **Elaboración:** propia

Tabla 13

13. Política de capacitación

Alternativa	Frec.	%
Si	4	40%
No	6	60%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 40% cuenta con una política de capacitación al personal contable y financiero, mientras que el 60% no la tiene.

Gráfico 13

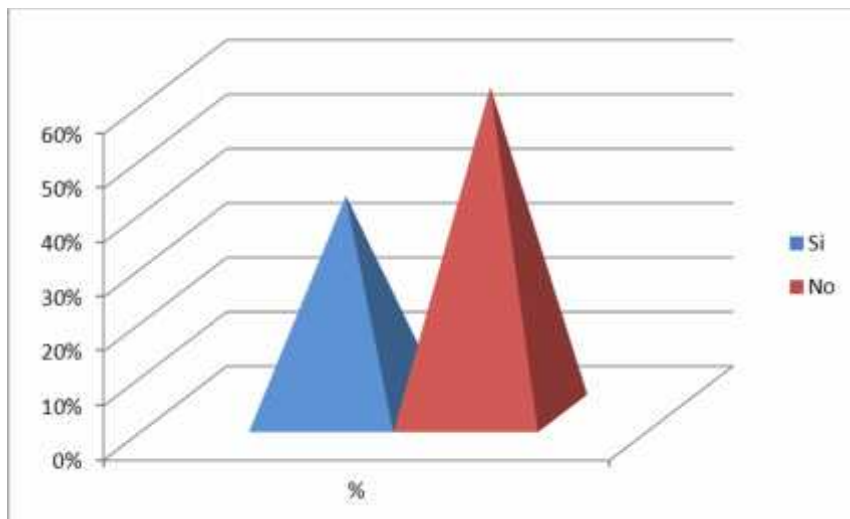


Gráfico 13: Representación porcentual de la política de capacitación al personal contable y financiero.

Fuente: Tabla 13. **Elaboración:** propia

Tabla 14

14. Conocimiento del control interno

Alternativa	Frec.	%
Si	7	70%
No	3	30%
Desconozco	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. Elaboración: propia

El 70% de las empresas encuestadas si tiene conocimiento del control interno, todo lo contrario ocurre con el 30%.

Gráfico 14

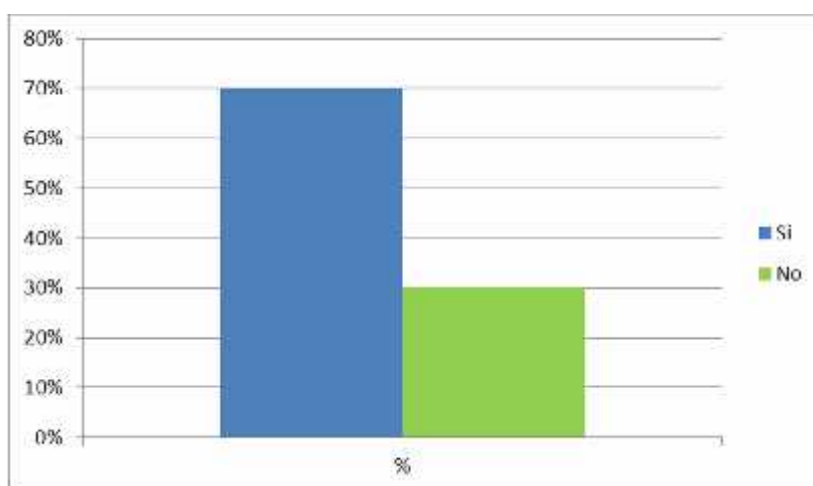


Gráfico 14: Representación porcentual del conocimiento del control interno.

Fuente: Tabla 14. Elaboración: propia

Tabla 15

15. Controles en la preparación y aprobación de transacciones

Alternativa	Frec.	%
Si	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. Elaboración: propia

El 70% de las empresas encuestadas cuenta con controles en la preparación y aprobación de sus transacciones que garantizan que todas estas se realicen y justifiquen adecuadamente, mientras que el 30% no cuenta con dichos controles.

Gráfico 15

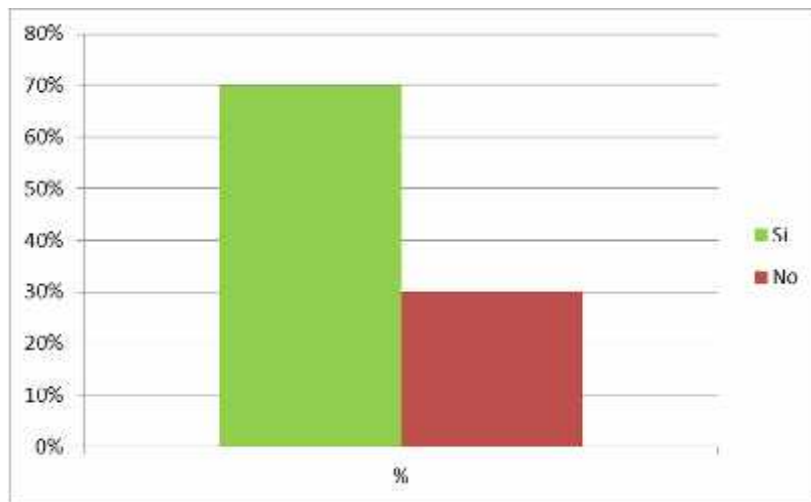


Gráfico 15: Representación porcentual del control de preparación y aprobación de transacciones.

Fuente: Tabla 15. Elaboración: propia

Tabla 16

16. Control en la preparación del pago de sueldos

Alternativa	Frec.	%
Si	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. Elaboración: propia

El 70% de las empresas encuestadas cuenta con un control en la preparación de pago de sueldos, mientras que el 30% no.

Gráfico 16

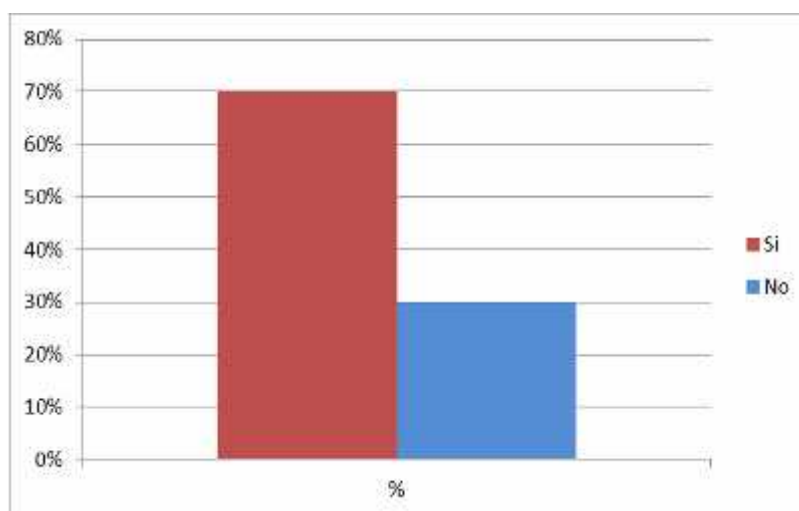


Gráfico 16: Representación porcentual del control que existe en la preparación del pago de sueldos.

Fuente: Tabla 16. **Elaboración:** propia

Tabla 17

17. Normas internacionalmente aceptadas

Alternativas	Frec.	%
Si	4	40%
No	6	60%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 40% de las empresas sigue normas internacionalmente aceptadas, mientras que el 60% no lo hace.

Gráfico 17

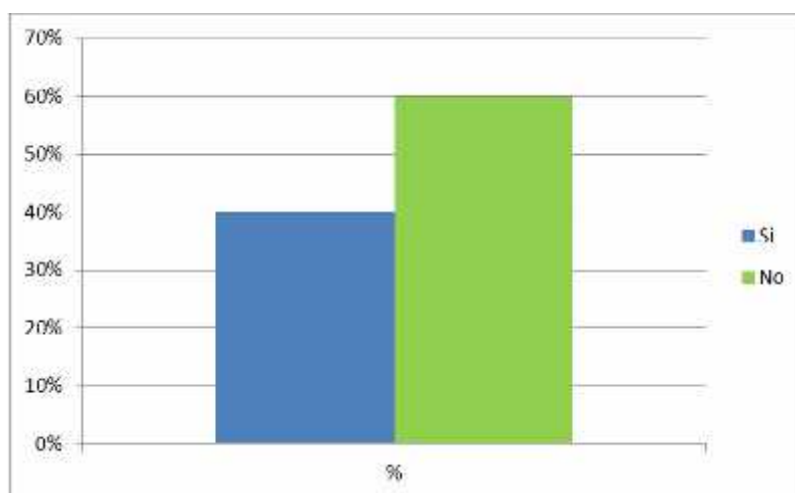


Gráfico 17: Representación porcentual del seguimiento de normas internacionalmente aceptadas

Fuente: Tabla 17. **Elaboración:** propia

Tabla 18

18. Manual de políticas y procedimientos

Alternativa	Frec.	%
Si	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 70% cuenta con un manual de políticas y procedimientos que orientan las actividades y garantizan un buen control interno, mientras que el 30% no cuenta con dicho manual.

Gráfico 18

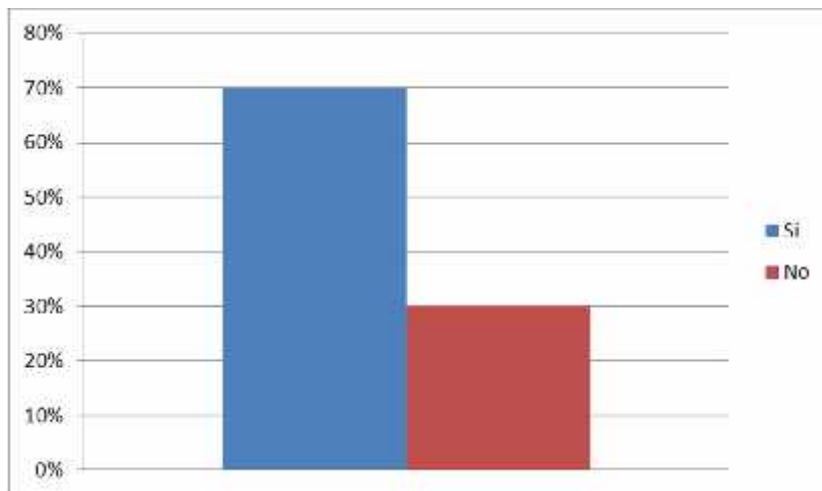


Gráfico 18: Representación porcentual del manual de políticas y procedimientos.

Fuente: Tabla 18. **Elaboración:** propia

Tabla 19

19. Conocimiento de los tributos que aporta la empresa

Alternativa	Frec.	%
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 100% de las empresas encuestadas tiene conocimiento de los tributos que aporta su empresa.

Gráfico 19



Gráfico 19: Representación porcentual del conocimiento de los tributos.

Fuente: Tabla 19. **Elaboración:** propia

Tabla 20

20. Existencia del Código Tributario

Alternativa	Frec.	%
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. Elaboración: propia

El 80% conoce la existencia del Código Tributario, mientras que solo el 20% desconocen el mismo.

Gráfico 20

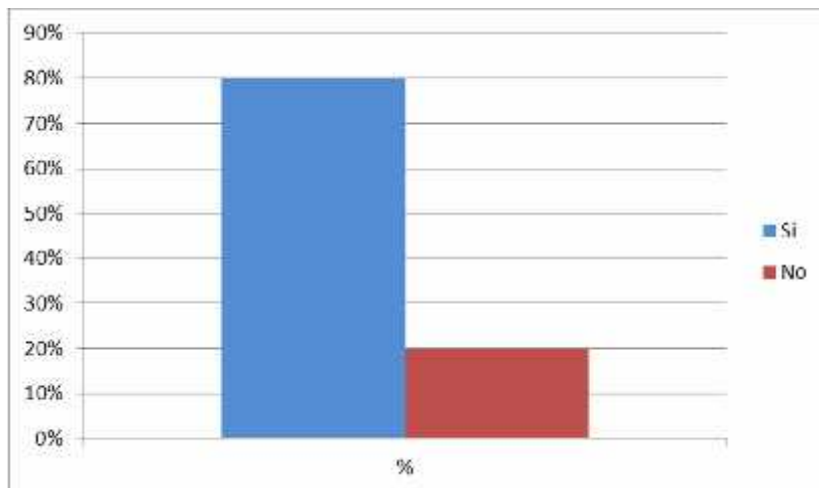


Gráfico 20: Representación porcentual de la existencia del Código Tributario
Fuente: Tabla 20. **Elaboración:** propia

Tabla 21

21. Los tributos afectan la economía de la empresa

Alternativa	Frec.	%
Si	4	40%
No	6	60%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. Elaboración: propia

El 40% considera que los tributos que aporta la empresa sí afecta la economía de la misma, mientras que el 60% considera lo contrario.

Gráfico 21

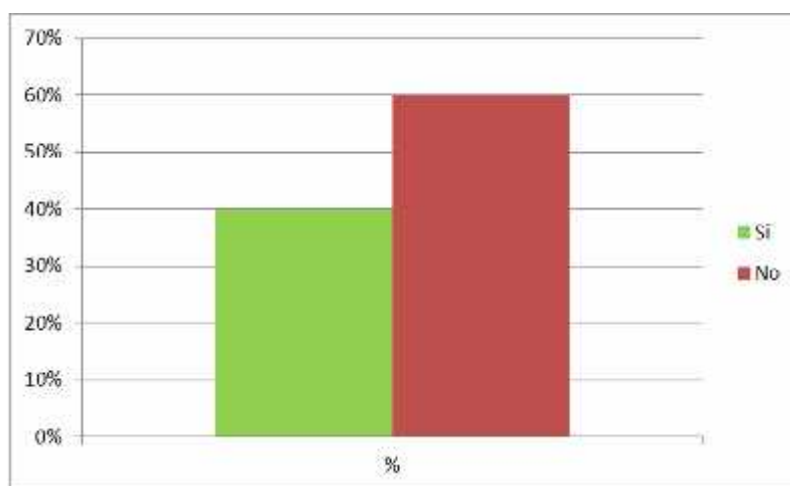


Gráfico 21: Representación porcentual de los tributos que aporta la empresa.

Fuente: Tabla 21. **Elaboración:** propia

Tabla 22

22. Apreciación respecto a la tasa del IGV

Alternativa	Frec.	%
Es demasiado alto	4	40%
No me afecta porque lo paga el cliente	6	60%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

El 40% considera que la tasa del IGV es muy alta, mientras que el 60% considera que dicha tasa no le afecta porque lo paga el cliente.

Gráfico 22

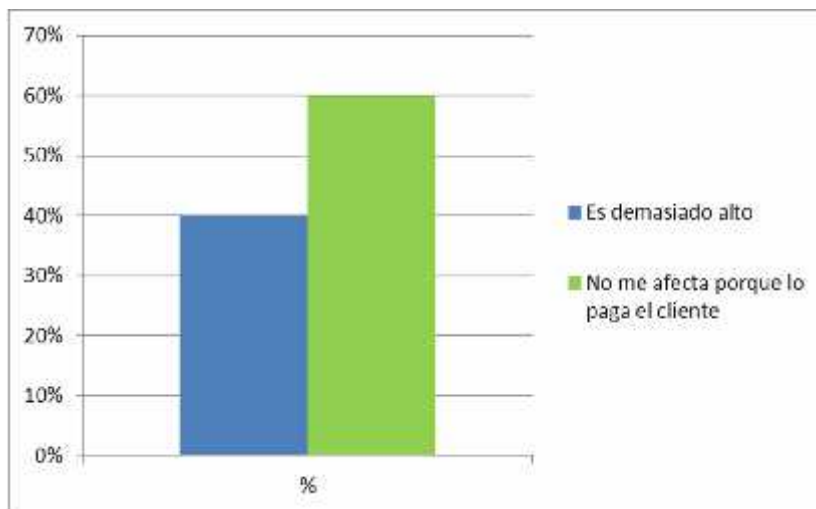


Gráfico 22: Representación porcentual de la apreciación con respecto a la tasa del IGV.

Fuente: Tabla 22. **Elaboración:** propia

Tabla 23

23. Declaración de tributos

Alternativa	Frec.	%
Usted lo hace personalmente	0	0%
Lo hace un contador	10	100%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. **Elaboración:** propia

De acuerdo a la encuesta, el 100% respondió que las declaraciones de los tributos ante SUNAT lo realiza un contador.

Gráfico 23



Grafico 23: Representación porcentual de la declaración de tributos.

Fuente: Tabla 23. **Elaboración:** propia

Tabla 24

24. Sanciones por parte de la Administración Tributaria

Alternativa	Frec.	%
Si	3	30%
No	7	70%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. Elaboración: propia

El 30% de las empresas encuestadas han sido sancionadas por la Administración Tributaria, mientras que el 70% restante no lo ha sido.

Gráfico 24

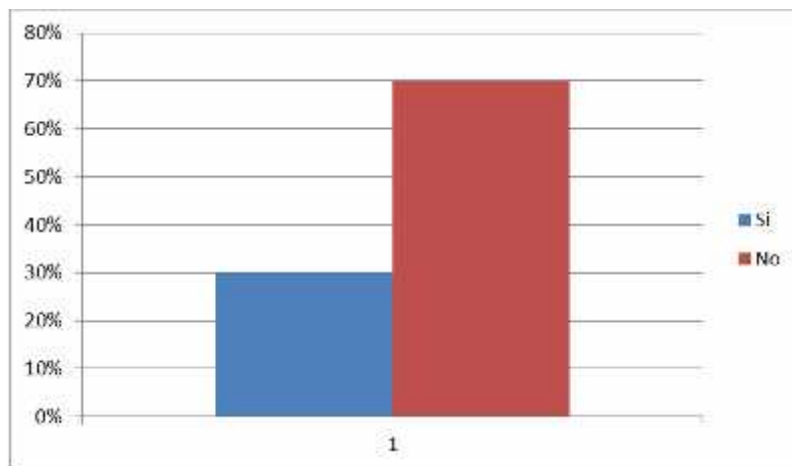


Gráfico 24: Representación porcentual de sanciones por parte de la Administración Tributaria.
Fuente: Tabla 24. **Elaboración:** propia

Tabla 25

25. Tiene deudas tributarias pendientes del periodo 2014 ante SUNAT

Alternativa	Frec.	%
Si	1	10%
No	9	90%
Total	10	100%

Fuente: cuestionario aplicado. Elaboración: propia

El 10% de las empresas encuestadas tiene deudas tributarias del periodo 2014 ante SUNAT, mientras que el 90% no las tiene.

Gráfico 25

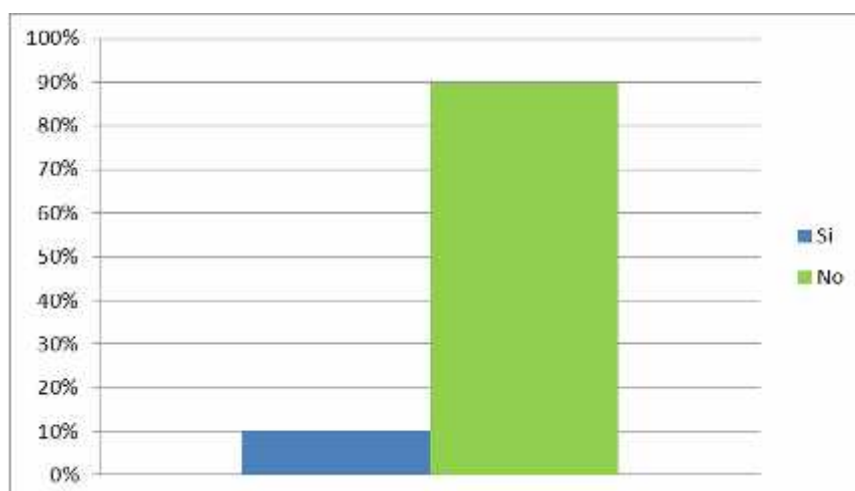


Gráfico 25: Representación porcentual de deudas tributarias periodo 2014 ante SUNAT.

Fuente: Tabla 25. Elaboración: propia

4. 2 Análisis de los resultados

Tabla 1: El 100% de las empresas están constituidas hace más de 3 años.

Tabla 2: El 30% de las empresas tiene de 4 a 10 trabajadores y el 70% tiene más de 10.

Tabla 3: El 100% de las empresas cuentan con financiamiento externo, es decir de entidades financieras.

Tabla 4: El 70% de las empresas encuestadas tiene como objetivo obtener más ganancias, todo lo contrario sucede con el 30% que tiene como objetivo dar empleo a la familia.

Tabla 5: El 100 % de las empresas encuestadas lleva contabilidad.

Tabla 6: El 100 % tiene asesoramiento profesional de un contador.

Tabla 7: El 100 % de las empresas encuestadas tiene conocimiento de la gestión financiera que realiza la empresa.

Tabla 8: El 100 % de las empresas encuestadas tiene conocimiento de los objetivos de la gestión financiera.

Tabla 9: El 30% de las empresas tiene una apreciación muy buena respecto al funcionamiento financiero de la empresa, el 40% lo considera bueno y el 30% restante lo considera regular.

Tabla 10: El 60% de las empresas encuestadas tienen conocimiento de la estructura de organización del departamento contable, adecuado para el nivel del volumen financiero de la empresa, mientras que el 40% no lo tiene.

Tabla 11: El 70 % cuenta con personal contable y financiero que tiene los conocimientos y la experiencia adecuada para desarrollar sus funciones eficiente y eficazmente, mientras que el 30% cuenta con personal que tiene conocimiento pero no la suficiente experiencia.

Tabla 12: De acuerdo a las empresas encuestadas, el 60% elabora contratos al personal contable y financiero con una duración de 6 meses, mientras que el 40% lo hace con una duración de 1 año.

Tabla 13: El 40% cuenta con una política de capacitación al personal contable y financiero, mientras que el 60% no..

Tabla 14: El 70% sí tiene conocimiento del control interno, todo lo contrario ocurre con el 30%.

Tabla 15: El 70% de las empresas encuestadas cuenta con controles en la preparación y aprobación de sus transacciones que garantizan que todas estas se realicen y justifiquen adecuadamente, mientras que el 30% no cuenta con dichos controles.

Tabla 16: El 70% de las empresas encuestadas cuenta con un control en la preparación de pago de sueldos, mientras que el 30% no lo tiene.

Tabla 17: El 40% de las empresas sigue normas internacionalmente aceptadas, mientras que el 60% no lo hace.

Tabla 18: El 70% cuenta con un manual de políticas y procedimientos que orientan las actividades y garantizan un buen control interno, mientras que el 30% no cuenta con dicho manual.

Tabla 19: El 100% de las empresas encuestadas tiene conocimiento de los tributos que aporta su empresa.

Tabla 20: El 80% conoce la existencia del Código Tributario, mientras que sólo el 20% desconocen el mismo.

Tabla 21: El 40% considera que los tributos que aporta la empresa sí afecta la economía de la misma, mientras que el 60% considera lo contrario.

Tabla 22: El 40% considera que la tasa del IGV es muy alta, mientras que el 60% considera que dicha tasa no le afecta porque lo paga el cliente.

Tabla 23: De acuerdo a la encuesta, el 100% respondió que las declaraciones de los tributos ante SUNAT lo realiza un contador.

Tabla 24: El 30% de las empresas encuestadas han sido sancionadas por la Administración Tributaria, mientras que el 70% restante no lo ha sido.

Tabla 25: El 10% de las empresas encuestadas tiene deudas tributarias pendientes del periodo 2014 ante SUNAT, mientras que el 90% no las tiene.

CUADRO 1

ITEM	N° TABLA	COMENTARIO
¿Cuántos años de constituida tiene su empresa?	1	El 100% de las empresas están constituidas hace más de 3 años.
¿Cuántos trabajadores laboran en su empresa?	2	El 30% de las empresas tiene de 4 a 10 trabajadores y el 70% tiene más de 10.
¿Cuál es el tipo de financiamiento para su empresa?	3	El 100% de las empresas cuentan con financiamiento externo, es decir de entidades financieras.
¿Cuál es el objetivo de su empresa?	4	El 70% de las empresas encuestadas tiene como objetivo obtener más ganancias, todo lo contrario sucede con el 30% que tiene como objetivo dar empleo a la familia.

Tablas: Del 1-4

CUADRO 2

ITEM	N° TABLA	COMENTARIO
¿Su empresa lleva contabilidad?	5	El 100 % de las empresas encuestadas lleva contabilidad.
¿Quién le brinda asesoramiento profesional?	6	El 100 % tiene asesoramiento profesional de un contador.
¿Tiene usted conocimiento de la gestión financiera que realiza la empresa?	7	El 100 % de las empresas encuestadas tiene conocimiento de la gestión financiera que realiza la empresa.
¿Tiene usted conocimiento de los objetivos de la gestión financiera?	8	El 100 % de las empresas encuestadas tiene conocimiento de los objetivos de la gestión financiera.

Tablas: Del 5 – 8

CUADRO 3

ITEM	N° TABLA	COMENTARIO
¿Cuál es la apreciación con respecto al funcionamiento financiero de la empresa?	9	El 30% de las empresas tiene una apreciación muy buena respecto al funcionamiento financiero de la empresa, el 40% lo considera bueno y el 30% restante lo considera regular.
¿Tiene conocimiento de la estructura de organización del departamento contable, adecuada para el nivel del volumen financiero de la empresa?	10	El 60% de las empresas encuestadas tienen conocimiento de la estructura de organización del departamento contable, adecuado para el nivel del volumen financiero de la empresa, mientras que el 40% no lo tiene.
¿Cuenta la empresa con el personal contable y financiero con los conocimientos y la experiencia adecuada?	11	El 70 % cuenta con personal contable y financiero que tiene los conocimientos y la experiencia adecuada para desarrollar sus funciones eficiente y eficazmente, mientras que el 30% cuenta con personal que tiene conocimiento pero no la suficiente experiencia.

Tablas: Del 9 – 11

CUADRO 4

ITEM	N° TABLA	COMENTARIO
¿Qué duración tiene los contratos del personal financiero y contable?	12	El 60% elabora contratos al personal contable y financiero con una duración de 6 meses, mientras que el 40% lo hace con una duración de 1 año.
¿Hay una política de capacitación del personal financiero y contable?	13	El 40% cuenta con una política de capacitación al personal contable y financiero, mientras que el 60% no la tiene.
¿Tiene Ud. conocimiento del control interno que tiene su empresa?	14	El 70% de las empresas encuestadas sí tiene conocimiento del control interno, todo lo contrario ocurre con el 30%.
¿Hay controles en la preparación y aprobación de transacciones que garantizan que todas estas se realizan correctamente y se justifican adecuadamente?	15	El 70% de las empresas encuestadas cuenta con controles en la preparación y aprobación de sus transacciones que garantizan que todas estas se realicen y justifiquen adecuadamente, mientras que el 30% no cuenta con dichos controles.

Tablas: Del 12-15

CUADRO 5

ITEM	N° TABLA	COMENTARIO
¿Hay controles para la preparación de sueldos?	16	El 70% de las empresas encuestadas cuenta con un control en la preparación de pago de sueldos, mientras que el 30% no lo tiene.
¿Se siguen normas contables internacionalmente aceptadas?	17	El 40% de las empresas sigue normas internacionalmente aceptadas, mientras que el 60% no lo hace.
¿Tiene la entidad un manual adecuado de políticas y procedimientos que oriente las actividades y garantice un buen control interno?	18	El 70% cuenta con un manual de políticas y procedimientos que orientan las actividades y garantizan un buen control interno, mientras que el 30% no cuenta con dicho manual.
¿Tiene Ud. conocimiento de los tributos que aporta su empresa?	19	El 100% de las empresas encuestadas tiene conocimiento de los tributos que aporta su empresa

Tablas: Del 16-19

CUADRO 6

ITEM	N° TABLA	COMENTARIO
¿Conoce la existencia de un Código Tributario?	20	El 80% conoce la existencia del Código Tributario, mientras que sólo el 20% desconocen el mismo.
¿Cree Ud. que los tributos que aporta afectan la economía de la empresa?	21	El 40% considera que los tributos que aporta la empresa sí afecta la economía de la misma, mientras que el 60% considera lo contrario.
¿Cuál es su apreciación con respecto a la tasa del IGV (18%)?	22	El 40% considera que la tasa del IGV es muy alta, mientras que el 60% considera que dicha tasa no le afecta porque lo paga el cliente.
¿Quién realiza las declaraciones de tributos ante SUNAT?	23	De acuerdo a la encuesta, el 100% respondió que las declaraciones de los tributos ante SUNAT lo realiza un contador.

Tablas: Del 20-23

CUADRO 7

ITEM	N° TABLA	COMENTARIO
¿Ha sido sancionado por la Administración Tributaria alguna vez?	24	El 30% de las empresas encuestadas han sido sancionadas por la Administración Tributaria, mientras que el 70% restante no lo ha sido.
¿Tiene deudas tributarias pendientes del periodo 2014 ante SUNAT?	25	El 10% de las empresas encuestadas tiene deudas tributarias pendientes del periodo 2014 ante SUNAT, mientras que el 90% no las tiene.

Tablas: del 24 al 25

V. CONCLUSIONES

1. El 70% de las empresas del sector comercio, rubro venta de materiales de construcción de la ciudad de Piura, en investigación, tienen conocimiento del control interno que se aplica en su empresa, todo lo contrario ocurre con el 30%. El 70% cuentan con un manual de políticas y procedimientos que orientan sus actividades y garantizan un buen control interno, mientras que el 30% no cuenta con dicho manual. El 70% de las empresas encuestadas cuenta con controles en la preparación y aprobación de sus transacciones que garantizan que todas estas se realicen y justifiquen adecuadamente, mientras que el 30% no cuenta con los controles establecidos. (objetivo específico 1)
2. El 100% de las empresas del sector comercio, rubro venta de materiales de construcción de la ciudad de Piura, en investigación, tienen conocimiento de los tributos que aporta su empresa, así mismo el 80% conoce la existencia del Código Tributario. El 30% de las empresas encuestadas han sido sancionadas por la Administración Tributaria, mientras que el 70% restante no lo ha sido. El 10% tiene deudas tributarias pendientes del periodo 2014 ante SUNAT, mientras que el 90% no las tiene. (objetivo específico 2)
3. El control interno, incidió positivamente en los resultados de gestión, puesto que, previno la pérdida de recursos, se obtuvo información financiera oportuna y confiable, protegió y resguardó los activos y promovió la eficiencia de las operaciones, quedando probado que, el establecimiento de procedimientos efectivos de control interno le permite a la empresa lograr las metas y objetivos programados. Respecto a los tributos, también incidió positivamente en los resultados de gestión, solo el 30% de las empresas encuestadas fueron sancionadas por la Administración Tributaria y un 10% de ellas aun mantiene deudas tributarias, el correcto manejo del control interno, permitió que los impuestos sean declarados y pagados en la fecha correspondiente, evitando el pago de intereses y multas, cumpliendo de esta manera con sus obligaciones tributarias.(objetivo específico 3)

Referencias Bibliográficas

Monascal, Fernando. (2010). *Propuesta de gestión de control interno*, Universidad Monteávila. Obtenido de http://www.uma.edu.ve/postgrados/gestion/revistas/revista_nro2/Teg%20y%20otros/teg_fernando_monascal_2da.pdf

Revista del Centro de Investigación. México. (2010). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/342/34252007.pdf>

CNN EXPANSIÓN. México. (2014). Obtenido de <http://www.cnnexpansion.com/mi-dinero/2015/04/10/las-consecuencias-por-evadir-impuestos>

López, Carlos. (2009). *“El control interno como herramienta para garantizar la razonable confianza en la operación de los procesos de procuración e inventarios en pequeñas empresas constructoras mexicanas”-México.* Obtenido de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015134/015134.pdf>

Márquez V, Visnelly & Rojas C, Eucaris. (2011). *“Análisis del Control Interno del Efectivo, Cuentas por Cobrar e Inventario en la Empresa Fremendz, C. A. ubicada en Cumaná, Estado Sucre”.* Obtenido de <http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/2018/1/TESIS-EucarisRojas-VisnellysMarquez.pdf>

Usco, Wilde. (2014). *“Diagnóstico y mejora de la logística en una distribuidora de materiales de construcción en la región Junín”.* Pontificia Universidad Católica del Perú- Junín- Perú. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5379/USCO_WILDE_LOGISTICA_DISTRIBUIDORA_MATERIALES_CONSTRUCCION_JUNIN.pdf?sequence=1

Samaniego, Selfa. (2013). “*Incidencias del control interno en la optimización de la gestión de las micro empresas en el distrito de Chaclacayo*”. Universidad San Martín de Porres-Lima-Perú. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/645/3/samaniego_cm.pdf

García, Lady. (2012). “*Fiscalización Tributaria: Estrategia Para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias 2012*”. Ayacucho. Obtenido de http://www.academia.edu/7400134/Plan_de_Tesis_CUMPLIMIENTO_DE_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS

Cárdenas Rabanal, Santisteban Atoche, Torres Goicochea, Pacheco Asmad. (2011). “*Efectos del control interno de inventarios en la rentabilidad de la empresa de reparación y fabricaciones metálicas inversiones y servicios generales Jorluc S.A.C*”. Universidad Privada del Norte-Trujillo-Perú. Obtenido de <https://upncontabilidad.files.wordpress.com/2011/01/efectos-del-control-interno-de-inventarios-en-la-rentabilidad-de-la-empresa-de-reparacion-y-fabricaciones-met3a1licas-inversiones-y-servicios-generales-jorluc-s-a-c.pdf>

Sánchez Gutiérrez, Jesica & Hemeryth Charpentier, Flavia. (2013). “*Implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes, para mejorar la gestión de inventarios de la constructora A&A S.A.C de la ciudad de Trujillo – 2013*”. Universidad Privada Antenor Orrego-Trujillo-Perú. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/140/1/HEMERYTH_FLAVIA_IMPLEMENTACION_SISTEMA_CONTROL.pdf

Inversiones en Perú, KPMG. (2014). *Fiscalización de los Tributos* .Obtenido de <https://www.kpmg.com/PE/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Inversiones-en-Peru-2014.pdf>

- Diario La Primera. Perú. (2012).** Obtenido de http://www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/empresas-de-construccion-incumplen-pago-de-impuestos_124267.html
- Infracciones y sanciones tributarias. Piura-Perú. (2014).** Obtenido de <http://udep.edu.pe/hoy/2014/la-udep-y-sunat-capacitaron-a-mypes-en-cultura-tributaria/>
- Evasión Tributaria.** Obtenido de <http://udep.edu.pe/hoy/2012/decretos-aprobados-presionan-a-los-que-no-pagan-impuestos/>
- Recaudación anual ante SUNAT. (2014). Piura.** Obtenido de <http://udep.edu.pe/hoy/2014/recaudacion-anual-de-sunat-aun-falta-trabajar-en-cultura-tributaria/>
- Ruiz de Castilla F. (2009).** Revista Actualidad Empresarial. Las Clasificaciones de los Tributos e Impuestos.
- Rodríguez, Joaquín. (2006).** “*Control Interno, un efectivo sistema para la empresa.* Madrid.
- Mantilla Samuel. (2013).** *Auditoria del Control Interno.* Bogotá
- Fernández Saromo, Sindi Yanina. (2014).** “*El control Interno y su incidencia en la gestión de las empresas privadas de Latinoamérica, Perú y Chimbote*” .Revista IN CRESCENDO -2014. Obtenido de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2004/segundo/a08.pdf>
- Ayala, A. (2011).** “*La calidad del control interno de inventarios y su impacto en los resultados financieros en el distribuidor materiales de construcción Frevi, en el año 2011*” – Universidad Técnica de Ambato – Ecuador. Obtenido de:<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/3724/1/TA021-2013.pdf>

El control interno: *Un medio eficaz para la toma de decisiones en el control de la gestión.* Leidisara Martínez Calderin. Cuba.

Código Tributario. Obtenido de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Señor empresario:

Reciba Usted mi cordial saludo, agradeciéndole su participación respondiendo a las preguntas del presente cuestionario, el cual me permitirá elaborar mi Informe de Tesis de pre grado titulada:

EL CONTROL INTERNO, LOS TRIBUTOS Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE PIURA, PERIODO 2014.

INSTRUCCIONES: Marcar dentro del paréntesis con una “X” la alternativa correcta (solo una):

I. DATOS DE LA EMPRESA.

1. ¿Cuántos años de constituida tiene su empresa?

Un año () dos años () tres años () más de tres años ()

2. ¿Cuántos trabajadores laboran en su empresa?

1 () 2 a 3 () 4 a 10 () más de 10 ()

3. ¿Cuál es el tipo de financiamiento para su empresa?

Propio () De entidades financieras () De otras personas. ()

4. ¿Cuál es el objetivo de su empresa?

Obtener más ganancias () Dar empleo a la familia ()

Dar empleo a la comunidad ()

5. ¿Su empresa lleva Contabilidad?

Si () No () No está obligada. ()

6. Tiene asesoramiento profesional de un:

Contador () Administrador ()

Economista () Otro profesional ()

II. ASPECTO FINANCIERO:

7. Tiene Ud. Conocimiento de la gestión financiera que realiza la empresa?

SI () NO ()

8. Tiene Ud. conocimiento de los objetivos de la gestión financiera?

SI () NO ()

9. ¿Cuál es la apreciación con respecto al funcionamiento financiero de la empresa?

Muy bueno () Bueno () Regular () Malo ()

10. Tiene conocimiento de la estructura de organización del departamento contable adecuada para el nivel del volumen financiero de la Empresa?

SI () NO ()

11. ¿Cuenta la empresa con el personal contable y financiero con los conocimientos y la experiencia adecuada?

SI () NO ()

12. ¿Qué duración tienen los contratos del personal financiero y contable??

3 meses () 6 meses () 1 año () más de año ()

13. ¿Hay una política de capacitación del personal financiero y contable?

SI () NO ()

III. ASPECTO DE CONTROL INTERNO

14. Tiene Ud. conocimiento del control interno que tiene su empresa?

SI () NO () Desconozco ()

15. ¿Hay controles en la preparación y aprobación de transacciones que garantizan que todas las transacciones se realizan correctamente y se justifican adecuadamente?

SI () NO ()

16. ¿Hay controles para la preparación del pago de sueldos?

SI () NO ()

17. ¿Se siguen normas contables internacionalmente aceptadas?

SI () NO ()

18. ¿Tiene la entidad un manual adecuado de políticas y procedimientos que oriente las actividades y garantice un buen control interno?

SI () NO ()

IV. ASPECTOS TRIBUTARIO:

19. Tiene Ud. conocimiento de los tributos que aporta su empresa?

SI () NO ()

20. ¿Conoce la existencia de un Código Tributario?

SI () NO ()

21. ¿Cree Ud. que los tributos que aporta afectan la economía de su empresa?

SI () NO ()

22. ¿Cuál es su apreciación con respecto a la tasa del IGV (18%)

Es demasiado alto. () No me afecta porque lo paga el cliente. ()

23. Las declaraciones de tributos que realiza su empresa ante la SUNAT:

Usted personalmente lo hace () Lo hace un Contador ()

24. ¿Ha sido sancionado por la Administración Tributaria alguna vez. (SUNAT)?

SI () NO ()

25. ¿Tiene deudas tributarias pendientes del periodo 2014 ante SUNAT?

SI ()

NO ()

Gracias por su valiosa colaboración a la investigación.

ANEXO 2

CRONOGRAMA GANTT

I.- ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Meses		
	Ago.	Set	Oct.
Presentación del Proyecto de Tesis I	X		
Recolección de información	X	X	
Elaboración del informe de Tesis		X	X
Presentación del Informe de Tesis			X
Sustentación de Tesis			X

II.- PRESUPUESTO

BIENES

Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio S/.
Dispositivo USB	01	Unidad	20
TOTAL S/.			20.00

III.- SERVICIOS

Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	
			Unitario	Total
Movilidad	10	Pasajes	5.00	50.00
Impresiones	400	Hojas	0.15	60.00
Anillado	4	Unidades	5.00	20.00
Empastado	1	Unidad	15.00	15.00
CD	2	Unidad	1.00	2.00
Taller	1		1700.00	1700.00
TOTAL				1847.00

III.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RUBRO	IMPORTE
Bienes	20.00
Servicios	1847.00
TOTAL S/.	1867.00

IV. FINANCIAMIENTO

Totalmente Autofinanciado por el alumno investigador.